



Columnas NACIONALES

05 agosto 2024

ROZONES

Tierra de nadie

Con la novedad de que en videos que desde ayer circulan en las redes, se ven volar cascos, sillas, líquidos y a sujetos empujándose e intercambiando golpes. Los protagonistas de la riña son motociclistas –quienes no lucen muy arredrados ante los elementos de la policía que llegan después del episodio– y el sitio, lamentablemente, es Tres Marias, donde el gobierno de **Cuauhtémoc Blanco**, nos hacen ver, ha sumado varios fracasos al tratar de poner orden. Y es que en ese lugar, nos señalan quienes ahí trabajan, aún hacen falta esfuerzos para lograr que cesen las acciones de violencia como las que en el pasado provocaron incluso pérdida de vidas o como las de ayer, que lo muestran lejos de ser como en el pasado: un espacio de convivencia en el que se podían compartir platillos tradicionales con la familia. Ahí el dato.

Foros alternos por la reforma judicial

Y resulta que ante la falta de una articulación de argumentos por parte de los partidos de oposición sobre varios temas de la reforma judicial sobre los que, se ha alertado, tendrán un impacto en la democracia, esta semana iniciarán foros alternos al de la Cámara de Diputados en el entendido, además, de que en estos últimos no tomarán en cuenta muchas de las críticas hechas en los parlamentos abiertos. Nos comentan que en los espacios alternos hablarán jueces y magistrados y voces que han cuestionado, por ejemplo, el tema de la elección de juzgadores por voto popular. El Consejo de la Judicatura y la Suprema Corte, por ejemplo, realizarán las jornadas denominadas "La reforma al Poder Judicial en voz de la Judicatura" en varias ciudades. Mientras UNE, que forma parte de la Marea Rosa, llevará a cabo el foro "Hacia un mejor sistema de justicia en México". Pendientes.

Porras y porras

Así que el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** y la virtual Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, ayer encabezaron porras de uno para el otro. Y es que cuando tomó la palabra Sheinbaum, quien, por cierto, anticipó que no habrá traiciones, al hacer mención al trabajo realizado por el tabasqueño, armó la arenga: "¡Es un honor, estar con Obrador!", mientras los asistentes la secundaban. Al ver la escena, **López Obrador** se paró de su asiento y se dirigió hacia donde se encontraba la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, para tomar unos segundos el micrófono y lanzar el grito: "¡Es un honor, estar con Claudia hoy. Es un honor, estar con Claudia hoy!", dejando ver una sonrisa. Sheinbaum, mientras tanto, lo abrazaba con un gesto que se interpretó de mutuo apoyo presidencial. Ayer el tabasqueño también dijo que Claudia será la mejor presidenta del "mundo mundial".

Cristina Fernández, en México

Y resulta que este fin de semana llegó desde Argentina **Cristina Fernández de Kirchner**, expresidenta de ese país, a dar su espaldarazo a la reforma judicial que plantea el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, para que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular. Fernández llegó invitada por el Instituto Nacional de Formación Política de Morena, donde aprovechó para aplaudir la iniciativa de cambios al Poder Judicial en México, ya que, según ella, es "la ambiciosa reforma de Morena" y descartó que ésta vaya a vulnerar la independencia judicial. También respaldó la propuesta de que en Venezuela se conozcan las actas electorales para su escrutinio. Dentro de la agenda de Fernández de Kirchner que, se ha informado, regresa a Argentina el miércoles, se tiene previsto que la reciba **Martí Batres** y la declare huésped distinguida. También, por lo pronto, que se reúna con la canciller **Alicia Bárcena**.

El superpeso, amenazado

Y habrá que estar muy pendientes este día del desempeño de la paridad peso-dólar luego de que anoche, de manera inesperada, el precio de la divisa estadounidense se fuera al alza y rozara incluso los 20 pesos. Lo anterior se dio luego de una caída relevante de los mercados asiáticos, principalmente el de Japón, derivado, según expertos, de la posibilidad de que Estados Unidos tenga una recesión, tras conocerse la caída de la actividad manufacturera, el deterioro en el mercado laboral y de diversas especulaciones sobre la demora de acciones de parte de la Fed para bajar las tasas de interés que ha mantenido altas para hacer frente a la inflación. Es sabido que nuestro país es sensible al desempeño económico del vecino del norte.

Lo mínimo indispensable

Y fueron las arqueras mexicanas que consiguieron una medalla de bronce en los juegos olímpicos las que dieron cuenta de su desazón por la falta de apoyo a este deporte. A su llegada al país, tras su participación en la justa de París, han señalado que recibieron "lo mínimo indispensable" para poder competir. "No les diré que nos han dado más de lo que merecemos, pero tampoco menos. Es lo mínimo indispensable", mencionó la arquera **Ana Paula Vázquez**, compañera de **Alejandra Valencia** y **Ángela Ruiz**. Sus señalamientos han venido después de que **Ana Gabriela Guevara**, titular de la Conade, declarara hace unos días que México ya tenía "menos cuatro medallas". Como sea ha quedado claro, como en otras ocasiones, y sobre todo para quienes han seguido su trayectoria que tienen razón cuando dicen que los resultados serían mayores si hubiera también más apoyos y más proyectos.



Confidencial

Diputados, más encuentros y más acuerdos

Extrañamente, diputados de Morena y de la oposición del PRI y el PAN celebraron que en las últimas dos semanas han logrado más encuentros y más acuerdos que en los pasados tres años de la actual legislatura. Este fin de semana, el jefe de la bancada guinda, **Ignacio Mier**, festejó que con los de la coalición opositora “hay ahora una muy buena relación” y que confía en que “serán sensibles” para avalar las reformas del Presidente. El panista **Jorge Romero** y el priista **Rubén Moreira** anticiparon que se mantendrán “respetuosos”, “con diálogo serio” y que avalarán en comisión “las iniciativas del Ejecutivo que sí benefician a la gente”. Ver para creer. Falta saber lo que digan en el pleno los nuevos diputados que van a llegar en septiembre.

AMLO, más activismo por Venezuela

Por lo visto, el gobierno del presidente **López Obrador** continuará en su activismo por el proceso electoral de Venezuela. Anticipó que, en coordinación con los gobiernos de Brasil y Colombia, se prepara para emitir nuevos pronunciamientos en torno al conflicto en las tierras de **Nicolás Maduro**. Y tan es así, que ayer el propio mandatario mexicano anticipó que este lunes dará los detalles en su conferencia, sobre un eventual encuentro entre cancilleres.

Noroña, ¿al fin de Morena?

Cuentan entre las curules guindas de San Lázaro que “suena en el partido” que, por fin, **Gerardo Fernández Noroña** podría ser militante de Morena. Comentan que, “al parecer”, llegaría nada menos que a la Secretaría General de la dirigencia nacional, en lugar de la senadora **Citlalli Hernández**, con lo que se cumpliría con la cuota de equidad de género, con la llegada de la titular de Gobernación, **Luisa María Alcalde**. Indican morenistas que pudo haber sido parte del acuerdo con Claudia Sheinbaum para “resolver el berrinche” del hoy diputado del PT por no haber sido nombrado líder parlamentario en el Senado. Ya se verá si así es como Noroña va a “recorrer el país” sin un cargo público en el gobierno.

Hace la tarea, se fortalece el FCN

El Frente Cívico Nacional (FCN) se está moviendo y hace la tarea para que las manifestaciones del domingo 11 de agosto, en contra de la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso, tengan el mismo peso que las que vieron nacer la llamada Marea Rosa. Una de sus principales figuras, **Guadalupe Acosta**, ya recorre el país para sumar esfuerzos, y los organizadores planean llevar a una figura como nuevo orador a la manifestación en la sede del INE en la Ciudad de México. En las movilizaciones pasadas hablaron personajes de la altura de **José Woldenberg**, **José Ramón Cossío**, **Beatriz Pagés** y **Lorenzo Córdova**. Es cosa de esperar el anuncio oficial, pero ya se mueve a la sociedad civil.

Morena, con doble rasero legal

Morena deja ver su doble rasero al interpretar la ley. Por un lado, pide que ésta se interprete de manera literal para obtener una sobrerrepresentación de más de 70% de la Cámara de Diputados, mientras que por otro aplaude la visita de la expresidenta de Argentina, **Cristina Fernández** (quien se pronunció a favor de la reforma al PJ), obviando, como resaltó el académico **Francisco Burgoa**, el artículo 33 de la Carta Magna, que prohíbe a extranjeros inmiscuirse en los asuntos políticos del país. ¿En otro momento pedirían expulsarla del país?

Dos mujeres, un destino

Al más puro estilo de las telenovelas mexicanas, la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, hizo ayer el parangón de la realidad con una de las producciones de la empresa Televisa. Resulta que la morenista, quien acompañó al inquilino de Palacio Nacional en su gira por Veracruz, destacó que no sólo **Rocío Nahle** será la primera mujer que gobernará Veracruz, sino además ella misma será la primera mujer en ser presidenta de México. “Y entonces, como decía aquella telenovela *Dos mujeres, un camino*, por el bienestar de Veracruz y del pueblo de México”, bromeó.



BAJO RESERVA

Alguien debe evitar una tragedia en actos de campaña de AMLO

:::: Nos comentan que alguien debería echar un vistazo a los protocolos mínimos de protección civil en los actos públicos que se llevan a cabo en las giras del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Nos comentan que ayer en su gira por



GABRIEL PANCO. EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

Veracruz, al término de la ceremonia de inauguración de la carretera Acayucan-La Ventosa, en Sayula, elementos militares encargados de la seguridad y logística del evento, impidieron que cientos de personas que asistieron a la Unidad Deportiva de Sayula de Alemán, entre ellos, docenas de adultos mayores y menores, pudieran salir hasta que el presidente López

Obrador se retirara pese a que el evento ya había terminado. Incluso, las rejas de acceso al inmueble fueron cerradas con cadenas, lo que habría dificultado la salida de las personas en caso de una emergencia. Afortunadamente, este hecho no pasó de reclamos y enojos de los asistentes, pero para evitar alguna tragedia, se deberían de revisar este tipo de acciones que, por cierto, no es la primera vez que suceden.

Los senadores más valiosos

:::: Ante la inminente desaparición del PRD como partido político nacional, nos comentan que hay el compromiso de las bancadas de oposición en el Senado de integrar a los dos senadores perredistas que fueron electos, una vez que arranque la nueva Legislatura. En el bloque opositor hay temor de que Morena coopte a esos dos legisladores del sol azteca y alcance su mayoría calificada, pero el aún líder perredista, **Jesús Zambrano**, asegura que no habrá traiciones. Así, si los perredistas cumplen, esos dos valiosos senadores del PRD sin bancada podrían sumarse al PRI, el PAN o un posible Grupo Plural sin partido. ¿Resistirán los perredistas la tentación de irse a Morena?

La preocupación de Dante Delgado

:::: Algunos miembros de Movimiento Ciudadano (MC) aseguran que la campaña que ha montado el dirigente nacional de su partido, **Dante Delgado**, para exigir al INE y al Tribunal Electoral para que tengan más diputaciones y senadurías plurinominales, está motivada en que su propio espacio está amenazado, y podría quedarse sin su reelección como senador. De acuerdo con los primeros cálculos, a MC le tocarían 3 senadurías plurinominales y dos de mayoría relativa y de esas cinco solo entraría una mujer lo que no se puede permitir por paridad. Nos explican que como **Luis Donaldo Colosio Riojas** entrará por dos vías: senador plurinominal o como primera minoría y Dante Delgado es su suplente en la candidatura plurinominal, el INE podría determinar que como Colosio ya entró de mayoría, en la lista plurinominal se podría saltar al cuarto lugar, que es **Amalia García** y elegirla a ella, y don Dante podría quedarse fuera.

Cabeza de Vaca no tira la toalla

:::: Nos comentan que después de que el Tribunal Electoral le tiró su candidatura plurinominal a una diputación federal, el exgobernador de Tamaulipas **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** no se retira de la política. El sábado, don Francisco se reunió en Houston, Texas, con **Gualupe Acosta Naranjo**, líder del Frente Cívico Nacional, y con **Javier Lozano**, exsenador del albiazul. Nos explican que tocaron distintos temas como la militarización del país, la desaparición de los órganos autónomos, la sobrerrepresentación y la reforma presidencial al Poder Judicial. Un tema que le preocupa a Cabeza de Vaca, nos dicen, es quién será el próximo dirigente del Partido Acción Nacional.

REFORMA

TEMPLO MAYOR F. BARTOLOMÉ



¿NO QUE NO? Una de las obras emblemáticas de la **4T**, la refinería de **Dos Bocas** ya está produciendo litros y litros y litros de... atole con el dedo. Con todo y que el sábado pasado fue la tercera inauguración de la planta, la realidad es que hasta ahora no hay pruebas de que realmente esté produciendo algo más que gastos al erario.

ESO QUE DIJO **Octavio Romero** de que comenzarían a enviar diesel a todos lados, no va más allá de un buen deseo del director de **Pemex**. Y es que, en la **República de los Otros Datos**, el Presidente y los suyos siguen diciendo que la refinería ya está produciendo, pero no ha salido ni una gota de gasolina de sus instalaciones. EN EL MEJOR de los casos, a decir de especialistas del sector energético, habrán comenzado a circular crudo por sus ductos, pero ni siguiera hay certeza de que ya estén interconectadas todas las plantas. De hecho, los cálculos más serios hablan de que **Dos Bocas** estará terminada, si bien les va, para finales de 2025. Y que su producción será real y efectiva, ¡dos años después! PERO, BUENO, tenían que inaugurarla antes de que se fuera **AMLO** y eso era lo importante. Lo demás, incluidos los 18 mil millones de dólares que costó, es lo menos.

• • •

SI ALGUIEN tenía apuro por saber qué fue de **Hugo López-Gatell**, pues resulta que el fin de semana se casó con **Rebeca Peralta**, ex funcionaria de la **SEP** y del gobierno de **Bolivia**. Son las segundas nupcias del ex subsecretario de **Salud**, lo que hace suponer que, como decía el propio López-Gatell, el matrimonio sirve para lo que sirve y no sirve para lo que no sirve.

• • •

POR DONDE se le vea es un total escándalo el secuestro ocurrido en **Tamaulipas** del padre de una senadora suplente morenista. Y lo escandaloso no es sólo el cariz político del caso, sino las evidencias que deja de hasta dónde llega el poder del crimen organizado en el estado que gobierna **Américo Villarreal**.

RESULTA QUE entre los plagiarios del empresario **José Ventura Castillo Ramírez** están, ni más ni menos, que los hijos de un petista que fue funcionario del gobernador emanado de **Morena**. El secuestrado es padre de **Verónica Castillo**, quien hace dos meses fue electa como suplente de **Olga Sosa**.

FALTA SABER si el secuestro fue por cuestiones meramente económicas, o si algo tuvo que ver el hecho de que dos de los detenidos fueran hijos del ex líder del **Partido del Trabajo** y ex funcionario tamaulipeco, **Juan González Lozano**, quien falleció apenas en marzo.

A ESO hay que sumar el hecho de que Castillo Ventura fue liberado sin que se pagara rescate alguno, luego de que una activista de las búsquedas de desaparecidos, **Delia Quiroa**, suplicó la ayuda de quienes detentan el poder en el estado: el **Cártel del Golfo** y el **Cártel Jalisco Nueva Generación**. En menos de 48 horas, el restaurantero ya estaba con su familia.

PARECE una miniserie, pero desgraciadamente es la realidad de **Tamaulipas**.

REDES DE PODER



Concluyen foros, pero no polémica

Esta semana se llevarán a cabo los últimos dos **foros** de la **reforma al Poder Judicial**, quizá la iniciativa más **polémica** del paquete enviado

por el presidente **López Obrador** en esta recta final de su **sexenio**. Mañana, 6 de agosto, se llevará a cabo el **octavo foro** en la ciudad de **Saltillo, Coahuila**, y el **cierre** de estos encuentros será el jueves 8 de agosto en **Sinaloa**. Termina el

“**debate**”, pero no la **polémica**, pues en la **oposición**, pero también al interior del **oficialismo**, muchos se **cuestionan** la verdadera **utilidad** de los **foros**, si, como ya dejaron entrever algunos líderes del **partido guinda**, es posible que no se le mueva prácticamente **nada** a la **propuesta original**.

Ya después vendrá otra **polémica**, por la composición final de la **Cámara de Diputados** y del **Senado**, después de que las **autoridades electorales** definan su **posicionamiento** en cuanto a la **sobrerrepresentación legislativa**, lo que va a

marcar la **aprobación**, o no, de esta y otras polémicas **reformas**. Atentos.

Alargan innecesariamente el trámite

Ya es un hecho **consumado** y no hay de donde pueda agarrarse el **Partido Nueva Alianza** en el **Estado de México** para mantener su **registro**, y sin embargo, el equipo **jurídico** y los **dirigentes partidistas** han ido alargando el **proceso**, de forma, nos dicen, hasta **sospechosa**. En el papel tiene una última **vía** para tratar de **mantener** su **registro**

como partido político **local**, aunque lo cierto es que ya también tiene el tiempo en su **contra**, pues la cadena **impugnativa** está por llegar a su fin luego de que el **Tribunal Electoral del Estado** y la **Sala Regional Toluca** determinaran y confirmaran la **designación** de un interventor e iniciar el proceso de **liquidación**, ahora la última **alternativa** que tienen para **mantenerse** en pie es que la **Sala Superior** les **favorezca**, algo que ni los más **optimistas** consideran realmente. Parece más bien una **maniotra** para ganar **tiempo**, pero ¿para qué?

TRASCENDIÓ

Que la magistrada **Claudia Valle** está lista para asumir la sexta magistratura en la Sala Superior del Tribunal Electoral, pues este fin de semana terminó de recibir los proyectos de 250 juicios de inconformidad contra la elección presidencial y ya está enfocada en estudiarlos, además de que tiene lista la maleta por si esta misma semana requiere volar de Monterrey a Ciudad de México para participar con voz y voto en la primera sesión para declarar a **Claudia Sheinbaum** presidenta electa, cuyo anuncio está previsto para el 14 de agosto.

Que algunos legisladores panistas, *influencers* y un buen número de usuarios de la red social X lanzaron este fin de semana una campaña contra la ex candidata presidencial **Xóchitl Gálvez**, a quien acusan de “traición” por felicitar la noche del 2 de junio a la hoy virtual mandataria electa, **Claudia Sheinbaum**, antes de conocer el conteo oficial del INE; su argumento es que en Venezuela la oposición encabezada por **Corina Machado** desconoció la victoria de **Nicolás Maduro** y que las movilizaciones tienen de cabeza al régimen chavista. Ya superérenlo, dicen por ahí.

Que siguiendo con el activismo opositor, este 11 de agosto se tiene programada una manifestación frente a la sede del INE, que preside **Guadalupe Taddei**, en la que agrupaciones de la Marea Rosa e integrantes de partidos protestarán otra vez por el reparto de espacios plurinominales y exigirán que no se otorgue a Morena la mayoría calificada; para ello se han organizado grupos de WhatsApp y hasta se ofrecen facilidades de transporte desde cualquier punto de la ciudad por la módica cantidad de 150 pesos. Un ofertón.

Que por si faltara tensión en el máximo tribunal del país, que preside **Norma Piña**, hoy arranca el segundo periodo de sesiones en el que se encuentra listado un asunto que traerá nuevas polémicas: la prisión preventiva oficiosa, cuyo debate oscila entre la 4T y su exigencia de mantenerla o acatar la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que ordenó derogarla. El caso estará en manos de **Jorge Mario Pardo Rebolledo** y causa especial interés saber si los ministros lo retomarán este mismo lunes o irán pateando el bote para los próximos días. ■



Sacapuntas

ORTIZ PINCHETTI, EL DEMÓCRATA



J. AGUSTÍN O. PINCHETTI

› Nos cuentan que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** pudo hablar hace unos días con el extitular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, **José Agustín Ortiz Pinchetti**. Conversaron sobre su estado de salud y poco tiempo después falleció. El mandatario definió al abogado como un "verdadero demócrata" y una persona con la que "caminó mucho tiempo juntos", por lo cual, afirmó, "serán amigos y compañeros hasta siempre".



LA MEJOR DEL MUNDO

CLAUDIA SHEINBAUM

› A propósito del primer mandato, **AMLO** aseguró que **Claudia Sheinbaum** será la mejor presidenta del mundo. "Como dirían en mi pueblo, del mundo mundial", dijo y luego reiteró que se jubilará muy contento de la vida pública porque logró iniciar la transformación del país con un proyecto al que la ex jefa de Gobierno dará continuidad.



CONTRA LA SOBRRERPRESENTACIÓN

MARKO CORTÉS

› Con espectaculares, spots en tiempos oficiales del partido y activismo junto con la sociedad civil, **Marko Cortés**, líder del Partido Acción Nacional, anunció una cruzada nacional para manifestar su inconformidad contra la sobrerrepresentación, en el contexto de la asignación de diputaciones plurinominales.



DEBATE TÉCNICO

J. LAYNEZ POTISEK

› En el marco de la discusión sobre la reforma judicial, el ministro **Javier Laynez Potisek** aseguró que los jueces deben permanecer ausentes del debate político, pero no del debate técnico. Esto, señaló, porque se trata de una reforma que, de ser aprobada, va a trascender en la manera de impartir justicia en todo el país.



DE MANTELES LARGOS

CLARA BRUGADA

› Con la asistencia de la jefa de gobierno electa, **Clara Brugada**, y el jefe de gobierno, **Martí Batres**, el alcalde de Iztapalapa, **Raúl Basulto**, inauguró el equipamiento de la Utopía Ixtapalcalli Quetzalcóatl, espacio que beneficiará a los ocho barrios originarios de la alcaldía. La futura jefa capitalina adelantó que vienen más complejos de ese tipo.



OCTAVIO ROMERO OROPEZA

EL ORIGEN DE LA CRISIS

› En su último informe sobre la situación de Pemex, su director, **Octavio Romero Oropeza**, mostró cómo anteriores gobiernos endeudaron "artificialmente" a la empresa. Recordó que la administración de **Zedillo**, por ejemplo, la utilizó para obtener recursos ilimitados. Le quitaba 70 por ciento de sus ingresos brutos, no de sus ganancias.



ROGELIO CABRERA

POR VENEZUELA

› Con un mensaje en el semanario *Desde la Fe*, la Iglesia católica se unió al llamado del Episcopado Mexicano, a cargo de **Rogelio Cabrera**, para alcanzar la paz y la unidad en Venezuela. Invitaron a todos los ciudadanos, sin importar credo ni filiación política, a unirse en oración para que la democracia y la paz prevalezcan en el país sudamericano.



EL CABALLITO

Alcalde de Coyoacán lanza llamado a diputados para ir contra chelerías

:::: Nos dicen que luego de que se reforzaron los operativos, con apoyo del Gobierno central, para hacer frente a las chelerías en las calles de la alcaldía Coyoacán —cuya característica es que tomean los operativos—, el edil **Giovani Gutiérrez** (PRD-PAN-PRI) ahora lanzó un llamado a los diputados locales para que avalen la iniciativa de reformas a diversas leyes que les envió hace algunos meses, para que haya sanciones más fuertes y, además, las demarcaciones tengan más facultades para combatir las llamadas chelerías toreras.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Giovani Gutiérrez

Nadie quiere perderse la fotografía con Brugada

:::: Nos dicen que muchas son las especulaciones sobre quiénes integrarán el gabinete de **Clara Brugada**, jefa de Gobierno electa, que dará a conocer el 19 de agosto. Mientras esto ocurre, parece que nadie quiere perderse los eventos públicos y hacer presencia. Por ejemplo, ayer, en el recorrido que hizo doña Clara por la utopía social y cultural que inauguró en la zona centro de Iztapalapa la acompañaron tres secretarías de la actual administración capitalina: **Oliva López**, de Salud, **Ofeilia Angulo**, de Educación, e **Ingrid Gómez**, de las Mujeres. Pero también nos comentan que no hay que dejar fuera de la fotografía a **Alejandro Encinas**, líder de la transición por parte de la jefa de Gobierno electa; la vocera de su campaña, **Gabriela Cuevas**, así como **Carlos Candelaria**, cercano al equipo de **Marcelo Ebrard**.

El voto de calidad del presidente del Tribunal Electoral capitalino

:::: Nos comentan que 20 de los 22 juicios que buscaban impugnar la asignación de diputaciones plurinominales al Congreso local fueron desechados por el voto de calidad del magistrado presidente interino del Tribunal Electoral capitalino, **Armando Ambriz**. Nos recuerdan que este voto de calidad es un criterio de desempate, y que los únicos dos juicios contra este reparto que fueron desechados por unanimidad fueron promovidos por **Verónica Juárez** y **Juan Antonio Dagnino**, porque se actualizó la causal de improcedencia. Ahora, seguro habrá más impugnaciones y el caso llegará a la Sala Regional y luego a la Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Armando Ambriz

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL NOVELO



novvel_luis@yahoo.com.mx

Pie izquierdo

El que empezará con el pie izquierdo en su encargo es el diputado electo de Morena **Karim Carvallo**, quien el año pasado abandonó al PRI para buscar nuevos horizontes, logró colarse vía el grupo del senador **Higinio Martínez**, ser candidato y ganó en la inercia morenista, pero al emitir comentarios misóginos en contra de su contrincante, la panista **Joanna Felipe Torres**, el Tribunal Electoral del Estado de México determinó que sea inscrito en el Padrón de Violentadores, lo cual ha provocado que muchos morenistas en redes sociales pidan a sus dirigentes frenar los chapulineos que empañan la imagen de su partido. Ni hablar.

La que dará su Tercer Informe Legislativo es la diputada del Verde **María Luisa Mendoza**, quien mucho ha trabajado por esa zona y logró una gran cantidad de votos, lo cual debe ser motivo de reconocimiento, porque eso de reconocer a **Eruviel Ávila**, cuyos logros por Ecatepec fueron de risa, pues la verdad se ve raro.

La Gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez Álvarez**, compartió en sus redes sociales que impulsa el crecimiento integral de las y los mexiquenses, a través del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2024 "Mandato del Pueblo para el Cambio", que contempla cuatro Ejes de Cambio y 46 objetivos, que serán las bases para atender los retos de la entidad e impulsar el crecimiento social. La gobernadora comentó que este Plan de Desarrollo sentará las bases para lograr lo que millones de mexiquenses han anhelado y trabajado desde hace 200 años: "un Estado de México próspero y justo, en el que todas y todos podamos alcanzar nuestros sueños.

Omar Ortega Álvarez volverá a ser el coordinador de la bancada del PRD en la LXII Legislatura, lo cual ha sido criticado por muchos perredistas, que no dudan de su capacidad en tribuna, de su experiencia legislativa y su preparación política, pero creen que ante los tiempos que vive el PRD, ya deberían de renovar esa coordinación.

Muchos cursos de verano se realizan por el Estado de México, pero sin duda los del SMSEM y la UNAM son los más completos.

POLIGRILLA MEXIQUENSE



PABLO
CRUZ
ALFARO

#OPINIÓN

Los triunfos en estos dos municipios se debió a que los candidatos gozan de reconocimiento por el trabajo realizado y no a los partidos

ATIZAPÁN Y HUIXQUILUCAN, IGUAL A RESULTADOS

Después de que el **Partido Movimiento Regeneración Nacional** (Morena) arrasó en el Estado de México durante la pasada jornada electoral, y que gobernará casi tres cuartas partes de territorio mexiquense, además de que junto con sus aliados del **Partido del Trabajo** y del **Partido Verde** tendrá **mayoría calificada** en el Congreso local, los triunfos que obtuvieron **Romina Contreras Carrasco** y **Pedro Rodríguez Villegas** en **Huixquilucan y Atizapán de Zaragoza**, respectivamente, tienen que leerse correctamente, ya que aunque Huixquilucan estuvo siglado para el PAN, y Atizapan para PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza en el Estado de México, los triunfos en estos dos municipios se debió a que los candidatos gozan de reconocimiento por el trabajo realizado y **no a los partidos**.

La labor realizada por **Pedro Rodríguez** en Atizapán a favor de los que más lo necesitan, aún no siendo funcionario, le ha dado reconocimiento, lo mismo que a **Romina Contreras** en Huixquilucan.

En **Atizapán** por ejemplo, durante la pasada jornada electoral se dio el famoso **voto diferenciado**, ya que mientras por

*En
Huixquilucan
hay un
antes y un
después*

la **alcaldía** los electores votaron por **Pedro Rodríguez Villegas**, para la **presidencia de la República** lo hicieron por la morenista **Claudia Sheinbaum**.

Por eso resulta importante mencionar el resultado adverso que obtuvo la diputada local **Ingrid Krasopani Schemelensky Castro**, quien durante la pasada jornada electoral

buscó afanosamente ser abanderada de Acción Nacional a la presidencia municipal, y que finalmente por decisión de CEN Nacional del PAN fue ubicada como candidata a diputada federal perdiendo la elección contra Morena, partido que llevó como abanderada a una mujer con poco arraigo en Atizapán, pero que le bastó llevar la candidatura guinda para obtener el triunfo.

Quedó claro que **si por capricho** de quien dirige los destinos del PAN en el Estado de México **se hubiera designado a Ingrid como candidata** o a cualquier otro a la alcaldía de Atizapán de Zaragoza, ahí sí, **el PAN hubiera sucumbido** y en este momento se estaría preparando la entrega de la alcaldía a Morena.

En **Huixquilucan** sucedió algo similar. Los votantes reconocieron el trabajo realizado por **Romina Contreras** a lo largo de tres años de su gobierno, **los mismo que apareció encabezando los rankings** de las principales casas encuestadoras como la mejor alcaldesa del Estado de México, y en muchos casos del país.

Los resultados de **los últimos gobiernos en Huixquilucan** lo han transformado, por eso la aceptación del electorado. El municipio **tiene un antes y un después**, así podrían resumirse lo logrado. La gente ha demostrado que **no en todos los casos está decepcionada** de sus gobernantes y por eso ha votado por Morena, quien no solo no tiene varita mágica, **sino que tampoco ha transformado** la forma de vida de los millones personas que han votado por **el llamado famoso llamado "cambio" ... AL TIEMPO.**

POLIGRILLA.ELHERALDODEMEXICO@GMAIL.COM / @POLIGRILLA1

DINERO

José Agustín Ortiz Pinchetti, in memoriam // Claudia: energías renovables, defendiendo la soberanía // Brincos del superpeso

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

ES UNA PÉRDIDA enorme para la comunidad de *La Jornada* el fallecimiento de José Agustín Ortiz Pinchetti, asesor jurídico de nuestra empresa editora, fundador del periódico, autor de la columna *Despertar en la IV República*, ex legislador, político, luchador social, autor de libros. Desempeñaba el cargo de titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales. Mas allá de los asuntos serios, tenía un fino sentido del humor. Se fue un hombre cabal, su vida marcó una diferencia. Mi pésame a su señora esposa, sus hijos, familiares y amigos.

Decían que no se podía

EN LA INAUGURACIÓN de la refinería de Dos Bocas se escuchó hablar a Claudia Sheinbaum con el timbre y tono de presidenta de México. Sin hacer mención de los derrotados enemigos, señaló que “decían que no se podía” construir el AIFA, el Tren Maya, el Interoceánico, la refinería, tampoco crear el programa de apoyos sociales y aumentar el salario mínimo al doble y al triple en la frontera. Y se pudo. Claudia se comprometió a fortalecer a Pemex y a la CFE, pero además, y eso incorpora una política pública propia, “ya tenemos también un plan de largo aliento para aumentar la producción de energías renovables, siempre defendiendo la soberanía nacional”. Asimismo, ofreció que no subirán los precios de los combustibles y la electricidad en su sexenio. La refinería todavía no produce a plenitud. El director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza, informó que su capacidad máxima de 340 mil barriles diarios se alcanzará este mismo mes. Habrá que mencionar a su favor que la secretaria de Energía, Rocío Nahle, quien tuvo a su cargo la obra, la dejó inconclusa para buscar el gobierno de Veracruz. Volviendo al tema central, continuó el maratón de elogios mutuos entre el Presidente que sale y la presidenta que llega. “La mejor presidenta del mundo mundial”, dijo Andrés Manuel.

Altibajos del superpeso

SI SE PUSIERA a votación qué prefiere la gente: un *superpeso* de 16 por dólar o el peso de

19 por dólar, nos llevaríamos una sorpresa porque tal vez perdería el *superpeso*. Son millones los paisanos migrantes y sus familias las que se benefician con el dólar caro. 200 dólares sólo son 3 mil 200 *superpesos*, mientras los mismos 200, en pesos sin el *super*, son 3 mil 800. Sólo que las cotizaciones no se mueven por consulta popular, sino por circunstancias económicas y políticas. Es de analistas *prianistas* afirmar que la derrapada que está sufriendo nuestra moneda en estos días se debe al debate sobre la mayoría calificada (sobrerrepresentación) que tendrán Morena y sus aliados en ambas cámaras del Congreso. Los mercados ya dieron por hecho que así será, está descontado. Lo que está moviendo la moneda es un alza del dólar frente a la canasta de monedas de los llamados países emergentes, los especuladores del *carry trade* y las amenazas de Trump-Vance en el sentido de que, si ganan las elecciones, impondrían aranceles altos a automóviles y mercancías de origen mexicano. El promedio de la cotización en los últimos 20 años ha sido de 18.50 pesos por dólar, todavía no prendan las luces rojas.

Don Perpetuo II

¿QUIÉN DICE QUE sólo tenemos en Alito Moreno a un Don Perpetuo? Hay otro. Con la ayuda de Telmex, sostienen los disidentes, el líder del Sindicato de Telefonistas, Francisco Hernández Juárez, consiguió su reelección número 13. La compañía hizo coincidir el pago de diversas prestaciones con el proceso electoral, creando la impresión de que era un logro del líder, como la ayuda de mil 500 pesos para útiles escolares, los anticipos del aguinaldo que estaban pendientes y entregó boletos para la fiesta musical del Día del Telefonista, dice la disidencia.

Twiteratti

JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ Pinchetti fue un hombre amoroso de convicciones profundas y luchas persistentes. Pese al insondable dolor que causa su partida, atesoro la dicha de caminar a su lado. Mi agradecimiento sincero por todas y cada una de las muestras de cariño y respeto recibidas.

@lorettaortiza

Facebook, Twitter: *galvanochoa*
Correo: *galvanochoa@gmail.com*

ASTILLERO

Claudia: no traicionar // Seguir con legado de AMLO // Ex vocero señala a Corral // Maru impulsa proceso en Chihuahua

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA REITERACIÓN CLAUDISTA del compromiso de mantenimiento de las políticas obradoristas tuvo ayer momentos significativos durante una gira de trabajo que permitió a la virtual presidenta electa plantear que le mueve "una visión de largo plazo: vengo a Veracruz a decirles que no vamos a traicionar al pueblo, que vamos a seguir con el legado del mejor presidente de México".

EL PLANTEAMIENTO REIVINDICA la continuidad de las políticas de un movimiento que se asume más allá de la sexenalidad. Durante las administraciones priistas la regla era el deslinde e incluso la confrontación con el antecesor; la docena panista ni siquiera tuvo esas oportunidades y, ahora, en el plano López Obrador-Sheinbaum, se trabaja en la consolidación de un proyecto a largo plazo. Ya se verá si en la realidad política, conforme avance el gobierno claudista, es posible mantener esa unidad y compromiso de continuidad.

EN OTRO TEMA: Antonio Pinedo Cornejo, quien fue coordinador de comunicación social y vocero del gobernador Javier Corral durante cinco años, declara: "No tengo duda de que se dieron algunas corruptelas que ameritan una investigación a Javier Corral, César Augusto Peniche (quien fue fiscal estatal) y Gustavo Madero (quien fue coordinador ejecutivo del gabinete de Corral)". Agrega: "Yo informé algunos casos de posible corrupción de los que me enteré, pero le hice saber al Bayo Valenzuela (fiscal estatal Anticorrupción) que a ellos les toca investigar las pistas, la fiscalía tiene agentes para hacerlo" (entrevista con Rafael Navarro, en el portal chihuahuense *Tal cual*: <https://goo.su/HB1cRi>).

AGENTES DE ESA fiscalía anticorrupción habían detenido en septiembre de 2023 a Pinedo Cornejo, bajo acusaciones de uso indebido de funciones y atribuciones (aunque el proceso se había iniciado en 2021 y el imputado gozaba de una suspensión definitiva, que lo obligaba a

firmar ante un juzgado periódicamente, lo que incumplió y por ello fue declarado prófugo de la justicia).

EN ESPECÍFICO SE le señalaba de haber cometido actos de corrupción entre los años 2017 y 2018, cuando habría asignado contratos a empresas en las que laboraba su ex pareja sentimental, Abril Susana Pilar R. L." según informaron Rubén Villalpando y Jesús Estrada, corresponsales de *La Jornada* en Chihuahua (<https://goo.su/67A2dJQ>). Los contratos implicaron 9 millones 370 mil pesos y fueron involucradas las firmas Xtreme Sports, Upcon y Malcomsat.

EL PASADO 19 de julio quedó Pinedo Cornejo en libertad condicional. Se apegó a un criterio de oportunidad y podrá ser testigo protegido en el juicio que se libra en aquella entidad contra Corral por enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal. Todo ello, en el contexto de un duro enfrentamiento que sostiene el gobierno panista de María Eugenia Campos Galván, a quien generalmente llaman Maru, contra quien duró 40 años en el PAN y el año pasado dejó tal partido para sumarse al equipo de Claudia Sheinbaum, quedar como senador plurinominal y pretender convertirse en director de una agencia federal anticorrupción.

EL CORRALISMO HA acusado a Maru Campos de haberse beneficiado económica y políticamente (antes de ser gobernadora) de corruptelas a cargo del anterior gobernador priista César Duarte y, además, de favorecer judicialmente la causa de este personaje *tricolor* que fue detenido en Estados Unidos y extraditado a México. Ahora, Maru Campos está empeñada en que se juzgue a Corral por presuntos actos de corrupción, en un proceso judicial (con mucha reproducción mediática aceptada) que podría haber frenado la intención de convertirlo en secretario federal de la Función Pública, aunque mantiene la expectativa de dirigir una agencia anticorrupción, como se mencionó líneas atrás. Además, Corral será senador a partir del 1º de septiembre próximo y parecería difícil que el propio partido Morena aprobara retirarle el fuero. ¡Hasta mañana!

"ORTIZ PINCHETTI LUCHÓ POR MÉXICO TODA LA VIDA"



▲ Bernardo Bátiz Vázquez, consejero de la Judicatura Federal, al arribar a velorio de José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la

Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, fallecido el sábado, cuyo lado humano destacó. Foto María Luisa Severiano

EL CORREO ILUSTRADO



Ortiz Pinchetti, clave para la democracia, sostiene Musacchio

Como se informó ayer, José Agustín Ortiz Pinchetti jugó un importante papel en la democratización de México. Fue un muy reconocido abogado y tuvo una actuación relevante en el nacimiento de *La Jornada*, pues cuando los fundadores de este diario salimos de *Unomásuno*, generosamente nos ofreció un espacio en su oficina, donde Miguel Ángel Granados Chapa redactó el texto, luego aparecido en *Siempre!*, donde se exponían las razones de nuestra salida de aquel periódico. Con el mismo ánimo solidario nos brindó gratuitamente la indispensable asesoría jurídica para hacer realidad el surgimiento de este rotativo que tantos y tan buenos servicios presta a México.

Humberto Musacchio

Insta a reconocer el trabajo de Gerardo Cruickshank

Es un acierto convertir en área natural protegida 14 mil hectáreas

del lago de Texcoco y zonas adyacentes. Así lo recaló el arquitecto Iñaki Echeverría en la entrevista que le hizo Elena Poniatowska, publicada ayer.

Pero es de justicia recordar a quien, durante décadas y contra viento y marea, inició y llevó a cabo parte central de ese rescate ambiental: el ingeniero Gerardo Cruickshank. Su labor merece el reconocimiento ciudadano y del actual gobierno, que suele olvidar lo que hicieron antes mexicanos ilustres. Cruickshank es uno de ellos.

Iván Restrepo

Carta en defensa de las familias afectadas por Grupo México

En Cananea quedan 657 familias resistiendo contra Grupo México tras 17 años de huelga, de derechos humanos invisibilizados y violentados. Señor presidente Andrés Manuel López Obrador: se le admira, pero también el pueblo da cuenta de la evasión de justicia bajo juramento en campaña para resolverles un conflicto neoliberal que a fuego y sangre violentó leyes y seres humanos.

En seis años aún no se ve el humanismo de la 4T. Llama la atención la lucha sin éxito buscando lo medular: su regreso al trabajo y salarios caídos. Los argumentos de sus colaboradores son de que "ellos quieren dinero", a sabiendas del derecho que asiste el resarcimiento de daños, consagrado en la ley.

No es suplicar, es exigencia humanitaria ante la falta de solución que demuestra un empequeñecimiento del espíritu al defender al opresor, quien acrecentó su fortuna increíblemente, pero a qué precio.

Germán Larrea ha amasado su riqueza sobre el saqueo, contaminación de pueblos, desastres ambientales y obreros caídos. Señor Presidente: esto no es orden ni justicia y abandonar a la sección 65 sí es desprecio a la fuerza laboral en lucha, es injusticia consumada sobre sus hombros.

Recuerde que es sólo una de las tres huelgas no resueltas en el país. Ya termina su sexenio, pero no lo cubra de oprobio. Claro que "quieren dinero", son salarios caídos de obreros, no de políticos.

Imagine el sufrimiento que han cargado a costas, han ganado el honor y la gloria; los mineros de la sección 65 no merecen este adiós, no delegue su compromiso. ¡Hágales justicia hoy!
Reina Castro, senadora suplente por Morena

Festeja la puesta en marcha de Dos Bocas

Tras la lectura del periódico de ayer me inundó una enorme alegría, ya que hace aproximadamente cinco años me publicaron en *El Correo Ilustrado* un elogio que expresé para la majestuosa construcción de la refinería de Dos Bocas. Con gran convicción la escribí haciendo una mínima comparación con una obra pequeña de mi hermano en San Juan del Río, Querétaro. Los dos proyectos cumplieron el anhelo del pueblo. ¡Bravo por la idea y el arrojo del mejor presidente que ha tenido México!
Enrique C. Romero Butrón

Invitaciones

Foro en respuesta al desafío de la ultraderecha

Invitamos al foro *Construcción de una respuesta popular ante el desa-*

fío de la ultraderecha mundial.

Una grave amenaza se cierne contra la humanidad, la ultraderecha enemiga de libertad, justicia, igualdad, democracia, la naturaleza y la paz resurge para atentar contra la vida e instaurar un régimen de oscuridad.

La cita es mañana de 10 a 15 horas en el auditorio del SME, ubicado en Antonio Caso número 45, colonia Tabacalera, y virtual en: www.nomasdeudapublica.org

Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública

Conferencia "Prosperidad compartida y el proyecto económico de la 4T"

El Colectivo Morena Chilangos (Comochi) invita a la conferencia "Prosperidad compartida y el proyecto económico de la 4T", a cargo de Carolina Hernández Calvario, doctora en economía y profesora de la UAM Iztapalapa, y Oscar Rojas Silva, doctor en economía y profesor de la FES Acatlán UNAM.

La cita es mañana a las 18 horas en el Albergue del Arte, ubicado en Alberto Zamora número 32, casi esquina con Felipe Carrillo Puerto, paralela a Miguel Ángel de Quevedo, colonia Villa Coyoacán, Ciudad de México.

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.
e-mail: svaladez@jornada.com.mx
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)

A
FUEGO
LENTO



ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

#OPINIÓN

Opera Ricardo Monreal para que la coalición Sigamos Haciendo Historia obtenga mayoría aplastante en el Congreso de la capital; el Tribunal desechó recurso de la oposición por ambiguos y sin sustento jurídico

DAN ÚLTIMA ESTOCADA A LA OPOSICIÓN EN LA CDMX



Por instrucciones de **Mario Delgado, Ricardo Monreal** operó para que los organismos electorales de la Ciudad de México otorgaran más diputaciones al partido guinda y a sus aliados en el Congreso local, logrando con esto el 65 por ciento de las curules en el recinto legislativo de Donceles y Allende.

Se confirmó, además, que la oposición fue prácticamente borrada y, salvo el **PAN**, las demás fuerzas políticas (**PRI y PRD**) no ganaron ninguna diputación en las urnas. Sólo obtuvieron tres y una diputación, respectivamente, gracias

al principio de representación proporcional. La última estocada de todo el proceso ocurrió el viernes por la noche, después de que el pleno del **Tribunal Electoral de la CDMX** desechó 19 impugnaciones contra la sobrerrepresentación y la designación de *pluris*.

En una sesión relámpago, que no duró más de 15 minutos, los magistrados hicieron a un lado los reclamos de la oposición. Confirmaron la decisión que en su momento tomó el Instituto Electoral local, encabezado por **Patricia Avendaño**.

El Tribunal era el última instancia de la oposición para evitar una "sobrerrepresentación" en el congreso chilango, pero no pudo impedirlo.

En un acuerdo que sostuvo días antes con **Mario Delgado**, el senador **Ricardo Monreal** fue comisionado para hacer los cabildeos. Y si bien no logró convencer del todo a consejeros y magistrados, pudo garantizar el apoyo de la mayoría para que la oposición **no obtuviera más diputaciones**. En la sesión del viernes, por ejemplo, los integrantes del Tribunal votaron divididos. Los magistrados **Osiris Vázquez**

y **Armando Ambriz** estuvieron a favor de confirmar la mayoría de Morena, mientras que **María Antonieta González** y **Juan Carlos Sánchez** lo hicieron en contra.

Al existir un empate, el presidente, **Armando Ambriz**, emitió su voto de calidad en favor del proyecto, por lo que declararon improcedentes las impugnaciones y la coalición "Sigamos Haciendo Historia" **logró 43 curules**. Genéricos, **ambiguos, sin argumentos y sin un respaldo jurídico**, así fueron los recursos de la oposición. No había forma de darles la razón, me dijo una fuente del Tribunal. Pero más allá de la justificación jurídica, Morena hizo todo para avasallar. No dejó ni un resquicio para perder la mayoría, en cuya operación fue pieza clave el senador Monreal. Logró *inclin* la

balanza gracias a la cercanía e influencia que ejerce sobre algunos funcionarios electorales, como los magistrados **Osiris Vázquez** y **Armando Ambriz**.

Morena y aliados obtuvieron siete escaños adicionales para sumar un total de 43. **Sólo necesitan uno más para alcanzar las tres cuartas partes y obtener la mayoría calificada**, es decir 44 votos, con lo que tendría la posibilidad de modificar la Constitución de la CDMX.

Después de la sesión del viernes, la composición del Congreso local quedó de la siguiente forma: el **PAN obtuvo siete votos de mayoría y nueve pluris**; el PRI, cero y tres; PRD, cero y uno. El partido Verde no logró diputados de mayoría pero **obtuvo cuatro pluris**; el PT, siete y tres; MC, cinco y tres; mientras que Morena logró 15 de mayoría y nueve **pluris**.

El senador Ricardo Monreal fue el comisionado para hacer los cabildeos

MORENA YA DIO MUESTRA de lo que es capaz, pero con todo y eso, el líder nacional del PAN, **Marko Cortés**, anunció que iniciará una campaña para evitar que les apliquen la misma dosis en torno a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

Buscar evitar que la 4T se *agandalle* más legisladores de los que les tocan. Pero esto que quieren impedir fue algo de lo que se beneficiaron en otro momento. Lo reconocen panistas de *hueso colorado*.

Así es que desde ahora podríamos anticipar el resultado de esta inútil campaña o cruzada nacional.

Y como dice **el filósofo... Nomeacuerda**: "La democracia es un montón de gente que, individualmente, no puede hacer nada, pero como grupo decide que nada puede hacerse".



MARGARITA ZAVALA

El convenio del fraude

Un abrazo al pueblo valiente de Venezuela

Quienes sostienen la sobre-representación, que da como resultado una injusta mayoría omnipotente de la Coalición de Morena en la Cámara de Diputados, se basan en una indebida aplicación de la Constitución. Y hemos demostrado que nuestra carta magna no autoriza la manipulada proyección de la Secretaría de Gobernación: somos ya muchos acompañados de juristas y de expertos en la materia que hemos denunciado que la supuesta asignación de plurinominales es una injusticia no solo contra la oposición sino contra la democracia.

En los debates que brillantemente han sostenido juristas y politólogos contra la sobre-representación asignada según los criterios del gobierno, apenas se ha mencionado la existencia de un "convenio de coalición" firmado por Morena, PT y Verde el 18 de noviembre de 2023, de cuyo registro dio cuenta el INE el 7 y el 15 de diciembre del 2023

En este convenio, como en los de las otras coaliciones, aparece un anexo en el que señala, distrito por distrito, el partido de la coalición que sigla a cada candidato para efecto del grupo parlamentario al que se va a integrar. Así lo establece la cláusula séptima de ese convenio. Nada tiene que ver con la voluntad popular expresada el 2 de junio, por lo que es totalmente equivocada atribuir votos y escaños de Morena al PT y al Verde. Es decir, este convenio sólo es para ver quién sigla a cada candidato y a qué grupo parlamentario pertenecerá.

Repito: el convenio de coalición de que se trate no da derecho a manipular los votos para lograr una sobre-representación y quitarles diputados a los partidos políticos de la oposición.

Estoy cierta de que por eso en la sesión del 7 de diciembre, la Consejera Norma Irene de la Cruz Magaña afirmó que la regulación de las coaliciones busca "hacer valer la voluntad de la ciudadanía expresada en las urnas a través del voto".

Recuerde el lector que cuando le dieron la boleta para la diputación federal venía en la parte de atrás la lista de cada partido, y no de cada coalición, para votar por los diputados de representación proporcional. De tal manera que cuando votaste por uno de los tres partidos se asigna el voto tanto al candidato de mayoría relativa como a la lista de representación proporcional. Ahora resulta que la Secretaría de Gobernación le enmienda la plana a Morena y le da instrucción al INE y al Tribunal Electoral para que si alguien está siglado por el PT por un distrito determinado, los votos de Morena se cuenten como del PT o que, sí es del Verde, no importa que haya ganado Morena ese distrito sino que se atribuirán los votos al verde. Ah, pero eso sí, Morena conservará sus votos para efectos de la sobre-representación proporcional.

Así, los votos por el oficialismo se están contando doble y eso es una MENTIRA al electorado.

En México las y los ciudadanos conseguimos la pluralidad en el Congreso, no permitamos que nos la quiten.

Nos vemos el 11 de agosto. Frente al INE. ●

Diputada federal. @Mzavalagc



ARTICULISTA INVITADO

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA

La patraña de la sobrerrepresentación y la interpretación sociológica de la Constitución

De los 300 distritos electorales de mayoría, Morena ganó 161 diputados federales (53% del total), el PVEM triunfó con 57 diputados (19%) y el PT ganó 38 diputados (12.66%). En total, los 3 partidos ganaron -en territorio- 256 diputados federales de los 300 posibles, lo que representa, en conjunto, el 85% de triunfos.

Si es tan clara la voluntad popular, ¿por qué un grupúsculo de comentócratas y exfuncionarios

del INE pretenden sostener que Morena y aliados están "sobrerrepresentados"?

La respuesta es sencilla: es solo un deseo que Morena y aliados no tengan la mayoría que el pueblo otorgó, y basan sus argumentos en triquiñuelas para, según ellos, reinterpretar la Constitución sobre algo que definitivamente no dice acerca de la asignación de los 200 diputados restantes de representación proporcional.

Estos personajes afirman que lo que dice textualmente el artículo 54 de la Constitución, que "En ningún caso, un partido político podrá..." tener una sobrerrepresentación del 8%, es falso, porque, según ellos, no debe leerse en la Constitución la expresión "partido político" sino que, en lugar de ésta, debe leerse y entenderse la palabra coalición (que no está escrita en ninguna parte de ese artículo), y a partir de esa fantasía construyen argumentos sobre el por qué Morena y sus aliados están sobrerrepresentados.

La Constitución es clara, su interpretación literal debe prevalecer, pero si queremos adicionar algo, podemos reforzar con una interpretación sociológica o evolutiva, que es la que atiende a la realidad y al contexto social y político prevalecientes (Guastini y Martínez Zorrilla). Y esta realidad y contexto es fácilmente entendible y atendible: Morena y aliados arrasaron en todas las elecciones y particularmente en la de diputados federales. Es claro el apoyo social que

tienen los gobiernos de Morena y la aprobación de las políticas públicas que se han implementado. Si se quisiera hacer una interpretación de la Constitución, debiera ser, en todo caso, bajo ese parámetro.

Hipócritas son además quienes hoy se contradicen con lo que propusieron y votaron en las pasadas elecciones de 2015, 2018 y 2021. Es el caso de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, quienes en aquellas 3 ocasiones defendieron la aplicación literal de la Constitución de la que hoy reniegan. Tres perlas: en 2015, Córdova argumentó sobre esto: "Las reglas constitucionales son las que tenemos y se trata, en todo caso, de las reglas con las que tenemos que hacer la asignación"; en 2021 Murayama sostuvo al respecto: "...Con base en la Constitución

ya vimos que ningún partido... llegaría a sobrerrepresentar este límite del 8%"; en ese mismo año, Córdova señaló: "La asignación de escaños que se propone a este Consejo General, garantiza... que ninguna fuerza política exceda el límite constitucional del 8%...". Se referían a partidos, nunca a coaliciones como ahora lo hacen.

Para los que se creen eruditos, poseedores de la verdad y para los hipócritas que no se acuerdan de su pasado, solo decirles: el ánimo social es contundente a favor de Morena, nada más el 85% de los triunfos en la Cámara de Diputados. ●

Representante de Morena ante el INE
X: @Sergeluna_5
Fb: Sergio Gutiérrez Luna
Ig: @sergiogutierrezluna

En total, Morena, PT y PVEM ganaron —en territorio— 256 diputados federales de los 300 posibles, lo que representa, en conjunto, el 85% de triunfos.

Simulación democrática

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Bien decían Levitsky y Ziblatt en “*Cómo mueren las democracias*” que uno de los primeros pasos que un gobierno antidemocrático da al llegar al poder mediante las urnas es cooptar a las autoridades electorales. Cuestión que documentan ampliamente y ejemplifican con varios casos en el mundo y en particular en América Latina.

Característica fundamental de cualquier democracia es que sus autoridades electorales sean independientes y autónomas, y que ejerzan esos atributos. Lo anterior no es gratuito, tiene que ver con la credibilidad y legitimidad de cualquier elección, ya que quien cuenta los votos y anuncia los resultados tiene así la distancia suficiente de todos los actores directamente involucrados.

Venezuela hoy es un ejemplo clarísimo respecto del control de la autoridad electoral por parte del gobierno con el propósito de asegurarse el resultado independientemente de la manifestación ciudadana en las urnas. No se trata solamente de hacer caso omiso de la equidad de la contienda y de la aplicación a modo de las normas electorales, sino en el extremo de “inventarse” el resultado para que el poder en turno se reproduzca con apariencia democrática.

El caso de Venezuela, lamentablemente, no es único y lo podemos observar en diferentes latitudes y a lo largo de la historia de la democracia cuando se usa a la misma para simular un Estado de derecho y de respeto a la voluntad ciudadana.

Nuestro país es también una ilustración de lo anterior. Durante todo el siglo XX no dejó de haber elecciones independientemente de que el resultado por lo general se conociera antes de la jornada electoral y ahora, después de cuatro décadas de luchas por construir una institucionalidad democrática que se conoció y respetó en el mundo, tenemos indicios de preocupantes regresiones.

Por la noche del viernes pasado, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México convalidó lo que no dudo en calificar como un atraco. Me refiero a que en votación dividida, resuelta por el voto calificado de su presidente (ya que todos los tribunales electorales, y este no es la excepción, no están integrados en su totalidad dada la omisión del Senado), ratificó la decisión del Instituto Electoral de la CDMX (IECM) de darle a la coalición gobernante casi la mayoría calificada del Congreso local.

El pasado 8 de junio, el IECM aprobó por mayoría (5-2) en la sesión convocada para el efecto

de la asignación de diputados al Congreso de la ciudad, que siete candidatos electos, originalmente postulados por Morena, pasaran ahora a las filas del PVEM y el PT. Esto con el propósito de que por la vía de la representación proporcional incrementaran su bancada de 38 a 43 diputados, con lo que quedan a uno de la mayoría calificada, y con ello la coalición gobernante podría modificar la Constitución local sin necesidad de diálogo con las demás fuerzas políticas.

Lo anterior tiene que ver con la simulación, la muy comentada sobrerrepresentación y finalmente con la burla a la decisión ciudadana que se manifestó por una persona y a la vez por el partido político que la postulaba. Si bien es derecho de los diputados cambiar de grupo parlamentario, eso debe hacerse una vez instalado el Congreso, hacerlo como se hizo en esta ocasión significa arrebatarle a la oposición posiciones que legítimamente había obtenido por la vía de la representación proporcional.

Esta decisión seguramente será recurrida ante el Tribunal Electoral Federal, quien tendrá la última palabra y se cruzará con la delicada tarea de resolver sobre la asignación de las diputaciones federales y con ello atender la representación de la pluralidad de la sociedad mexicana. Ambas resoluciones se tomarán en paralelo, ya que tienen como fecha límite antes del 1 de septiembre, día en el que se instalan las dos Cámaras. Si bien cada una tiene sus propias características y circunstancias, comparten un problema de fondo: por quiénes votamos y el alcance del mandato popular.

Lo menos que podríamos esperar de la autoridad jurisdiccional es que, en atención a la interpretación, no se quede en la lectura

“a la letra” de la Constitución y la ley, y se conduzca en el sentido de la jurisprudencia 36/98 de la SCJN promovida por Olga Sánchez Cordero, en aquel entonces ministra de la Corte, misma que deja asentado que la norma debe interpretarse además de forma sistemática, teleológica, funcional e histórica.

Ya lo he anotado en otras ocasiones, no se trata solo de un número de diputados, sino de las consecuencias de construir mayorías artificiales para tomar decisiones que apuntan a cambiar el diseño del Estado mexicano, las reglas electorales y la aplicación de las mismas. Cuestión por la que no se votó el pasado 2 de junio.

Como lo estamos viendo ahora, con la información que sistemáticamente llega a nosotros acerca de la aprobación de los dictámenes que se someterán a la consideración del Congreso de la Unión a partir del 1 de septiembre, el Plan C está en marcha y con ello la concentración del poder en el Ejecutivo federal al vulnerarse el papel del Poder Judicial, la desaparición de los órganos autónomos y muchas otras reformas que no han recibido la misma publicidad y que de aprobarse alterarán hasta nuestra propia convivencia cotidiana.

El caso Venezuela es la burda manifestación del uso antidemocrático de las instituciones democráticas. En nuestro país vemos señales preocupantes en esa dirección. El caso referido de la CDMX es un clarísimo ejemplo de ello, las autoridades electorales federales (INE y TEPJF) tienen en sus manos la decisión de enderezar esto haciendo respetar el voto ciudadano.

POSDATA: Han pasado diez días después de un grave incidente que pone al desnudo la vulnerabilidad del Estado mexicano y su seguridad, y seguimos sin tener una explicación de parte del gobierno.

El asalto final

El día 23 del presente mes, con la asignación de diputados plurinominales que hará el INE, comienza el asalto final de López Obrador al régimen democrático, a la división de poderes.

Serán 38 días históricos en los que veremos la caída de la República.

Atestigüemos su destrucción, para dar inicio a un régimen distinto, hasta ahora desconocido en México.

Ya avanzó bastante el Presidente en la destrucción, pero ahora viene una secuencia de golpes contra la Constitución que hará irreversible el advenimiento del totalitarismo.

Será interesante registrar, para la posteridad, los argumentos de Guadalupe Taddei, presidenta del INE, para darle a la coalición gobernante una mayoría calificada ficticia en la Cámara de Diputados y, así, poder cambiar la Constitución a placer.

En las elecciones legislativas, Morena, PT y Verde obtuvieron 54.7 por ciento de la votación, y con una trampa a la Constitución se le pretende asignar 74.6 por ciento de las curules en la Cámara de Diputados.

Y a la oposición, que alcanzó 46

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



por ciento de los votos, sólo le otorgará 26 por ciento de los asientos.

Los electores no le dieron a Morena y aliados mayoría calificada en el Congreso, a pesar de que el Presidente orquestó una campaña fraudulenta e ilegal para alcanzar esa mayoría.

(Del uso faccioso de las institu-

ciones para influir en las votaciones dio testimonio el próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard).

Ahora se aprestan a ganar “en la mesa”, con trampas a la Constitución y la complicidad de consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral, la mayoría calificada que necesitan para implantar el plan C que AMLO les dejó como tarea.

El primer golpe será a la independencia de poderes, con la reforma al Poder Judicial, a fin de que jueces, magistrados y ministros de la Corte sean electos mediante votación universal.

Para ello reformarán los artículos 17, 20, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 107, 110, 111, 116 y 122 de la Constitución.

Los juzgadores serán puestos por Morena, el crimen organizado o algunos de los grandes empresarios favorecidos por el actual gobierno.

Responderán a quienes paguen sus campañas o les garanticen la permanencia en el cargo.

No habrá manera de ganarle un juicio al gobierno, representante del “interés de la mayoría”.

Septiembre es el mes de la consumación del asalto de Morena al poder, con una mayoría calificada producto de la alquimia jurídica.

Los foros que se realizan acerca de la reforma judicial son un adorno puesto sobre la decisión

tomada: “Se les escuchará, pero haremos valer nuestra mayoría”, han reiterado funcionarios y legisladores de Morena.

¿Cuál mayoría? No la tienen para cambiar la Constitución por sí solos.

Requieren 66 por ciento de los votos en el Congreso y obtuvieron 54.7 en las urnas. Cuentan con la posibilidad, legal, de una sobrerrepresentación de ocho por ciento. Tampoco les alcanza.

Seremos testigos, a partir del 1 de septiembre, de los alegatos en la Cámara de Diputados para justificar la creación de un Tribunal de Disciplina, con integrantes electos por votación universal, que sancionará o quitará a jueces y ministros que emitan sentencias “contrarias al interés de la mayoría”.

Ya está listo el predictamen en la Cámara de Diputados para desaparecer los organismos autónomos. Sus facultades pasarán al gobierno.

Habrá que guardar, para el juicio de la historia, los argumentos de los diputados del oficialismo que coordinará Ricardo Monreal.

Van a anular derechos ciudadanos, como es saber en qué gasta el gobierno el dinero de los impuestos, a quién le asigna contratos o cómo miden la pobreza y las carencias de servicios básicos.

En el predictamen que aprobó Morena viene un argumento

que nos da la idea del tenor de las falacias que oiremos: “En México los órganos constitucionales autónomos carecen de legitimidad democrática, pues fueron creados como respuesta a la venta de paraestatales”.

Morena desaparecerá el INE y será sustituido por un organismo cuyos integrantes también serán electos por voto universal.

Viene la reforma electoral con cambios a los artículos 35, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 63, 73, 99, 105, 110, 111, 115, 116 y 122 de la Constitución, que elimina el acceso de las minorías a la Cámara de Diputados y se regresa a la composición de 1963, como recordó recientemente José Woldenberg.

Así, nos juzgará Morena en los tribunales.

A jueces, magistrados y ministros de la Corte los pondrá y quitará Morena.

Y ese partido será el árbitro de las elecciones.

Todo esto va a ocurrir ahora, ya.

Oiremos y leeremos, para no olvidar, lo que digan y escriban dirigentes empresariales, periodistas e intelectuales que buscarán minimizar las dimensiones de la tragedia.

Adiós a la certeza jurídica.

Adiós al Estado de derecho.

Adiós a las elecciones libres.

Lo atestigüemos en unas cuantas semanas.

OPINIÓN

Pepe Grillo



Apuesta para el futuro

El dirigente nacional del SNTE dijo en el Congreso de la Internacional de la Educación que uno de los objetivos de la organización magisterial mexicana, que es la más grande del mundo, es garantizar que sus agremiados tengan una pensión suficiente y acceso a servicios médicos de calidad.

Alfonso Cepeda Salas, secretario general del SNTE, agregó que el objetivo central del sindicato es que sus agremiados tengan una jubilación digna, con acceso a servicios médicos de calidad.

Ante representantes de maestros de 178 países, Cepeda Salas dijo que hay una petición compartida a nivel mundial, para que los gobiernos dediquen más presupuesto a la escuela pública y a los maestros, en el entendido de que no se trata de

un gasto sino de una inversión, de una apuesta para un mejor futuro de sus sociedades.

Transición vigente

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, explicó que el cambio de gobierno que está en puerta es el inicio de una etapa diferente dentro del mismo proceso de transformación.

Desde la perspectiva de la doctora Sheinbaum el pueblo votó el 2 de junio porque la transformación de la vida pública del país continuara, que se siguiera la misma ruta pero en un segundo piso.

Fue contundente al señalar que en su administración no habrá traiciones, se continuará con el legado de AMLO, que

supone, dijo, caminar junto al pueblo. El mensaje de la presidenta electa es que nadie debe aguardar un rompimiento, sino el seguimiento de una estrategia que se basa en la cercanía con el pueblo.

Ya el doctor De la Fuente había tocado el tema hace unas semanas: No habrá ni sumisión ni rompimiento. Son, Claudia y López Obrador, integrantes de un mismo movimiento que tendrá a partir del primero de octubre una etapa diferente pero sin pasos atrás en el esfuerzo transformador.

Sobrerrepresentación, una cruzada

Arranca esta semana lo que la dirigencia nacional del PAN califica como una cruzada nacional en contra de la sobrerrepresentación.

Es como un tiempo extra de la campaña política porque el partido invertirá en anuncios espectaculares, spots en radio, televisión y uso intensivo de redes sociales. La idea es movilizar a la gente para evitar que el partido mayoritario se convierta en partido hegemónico sin contrapesos reales en el Congreso.

El propio Marko Cortés dijo que la campaña busca sensibilizar a los magistrados del TEPJF que tendrán la última palabra sobre el riesgos que para democracia nacional encierra que un partido puede hacer y deshacer literalmente a su antojo.

No se trata de un capricho político sino de ajustarse a lo que la Carta Magna di-

ce sobre la sobrerrepresentación. Denunció que Morena pretende apropiarse del 75 por ciento de las curules cuando solo obtuvo el 54 por ciento de los votos.

Si Morena logra la mayoría calificada para modificar la Constitución de manera arbitraria será una clara distorsión de la voluntad popular, según Cortés-

Protección fallida

Alejandro Alfredo Martínez era un experimentado reportero de policía con más de tres décadas de labor periodística en Guanajuato.

Por la naturaleza de su trabajo, reportar hechos de violencia en la entidad, ya había sido amenazado por grupo de las delincuencia organizada, por lo que contaba desde hace tiempo con protección policiaca, de hecho lo escoltaba una patrulla a sus coberturas.

A pesar de todo eso, de la protección formal de la policía, fue atacado a balazos en calles de Celaya que se ha convertido en una plaza muy peligrosa. Una camioneta con hombres armados abrió fuego contra Martínez privándolo de la vida, ante la mirada atónita de sus escoltas que no pudieron evitar el trágico final de la carrera del periodista.

El gobierno ya corrió las condolencias de rigor y ofreció una investigación expedita. Ya veremos si la impunidad se vuelve a imponer o los responsables enfrentan las consecuencias de sus actos criminales.

pepegrillo@cronica.com.mx



POR MÉXICO HOY / FÉLIX HERNÁNDEZ GAMUNDI

La reforma al Poder Judicial: una tarea de todos para todos

La reforma al Poder Judicial en México es un tema toral para el futuro de la democracia. No es posible pensar en un Estado justo, igualitario y garante de los derechos ciudadanos, sin un Poder Judicial con capacidad para impartir justicia, que vele por el cumplimiento de la Ley y que atienda de manera clara, expedita e imparcial la resolución de violaciones y conflictos.

Por ello, la Reforma no solo es un tema de expertos juristas, es también del interés de todos, pues estamos en la construcción de futuro en este NUESTRO PAÍS. Por ello, el proyecto de reformas actual debe abordar las cuestiones estructurales y sustantivas del sistema judicial, para garantizar su eficiencia, transparencia y equidad.

La reforma al Poder Judicial ha

de ser integral y abarcar varios objetivos sustantivos:

1. Independencia: La reforma deberá garantizar independencia del Poder Judicial. El equilibrio de los poderes es indispensable para un Estado sólido y con capacidad para gobernar.

2. Transparencia y Rendición de Cuentas: Los procesos judiciales deberán estar sujetos a una mayor rendición de cuentas respecto a las actuaciones de los jueces.

3. Eficiencia Procesal: Dar paso a nuevas tecnologías y la modernización para agilizar los procedimientos y reducir la duración de los juicios.

4. Acceso a la Justicia: Especialmente para aquellos en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Los Cambios Propuestos

La Reforma no solo es un tema de expertos juristas, es también del interés de todos.

1. Selección y Evaluación de Jueces: La reforma incluye modificaciones en el proceso de selección y evaluación.

2. Creación de Nuevas Instituciones: Propone la creación de nuevas instituciones y organismos que supervisen el funcionamiento del Poder Judicial.

3. Modernización Tecnológica: Propone implementar sistemas electrónicos para la gestión de casos y la realización de audiencias virtuales.

4. Reformar la Ley de Amparo: Para hacerla menos susceptible de aplicaciones indebidas.

La reforma tiene que incluir al aparato completo de justicia, el Ministerio Público, incluyendo las fiscalías y toda la estructura del Poder Judicial. También debe reformarse el sistema

carcelario y la defensoría de oficio.

Debe considerarse un espacio para que la sociedad participe en los procesos de modificación de conductas delictivas menores, con acciones solidarias en la comunidad. Establecer mecanismos legales y apoyos profesionales para que la familia y la comunidad se hagan cargo de procesos que modifiquen la conducta antisocial, en vez de encarcelamientos que atropellan derechos y proyectos de vida.

Si bien los objetivos y propuestas son prometedores, la verdadera medida del éxito de estas reformas dependerá de la voluntad política para implementarlas de manera efectiva y de la capacidad del sistema judicial para su independencia y fortaleza, esto rebasa a esta reforma que es más bien administrativa. Finalmente, es fundamental que el proceso de reforma continúe siendo vigilado por los otros poderes y la sociedad, para asegurar mejoras sustanciales y sostenibles en el acceso a la justicia para todos los mexicanos. México requiere de un nuevo modelo de justicia. ●

Integrante de @pormxhoy

CONTRASEÑA

ÓSCAR
CEDILLO

@Conejocedillo



El objetivo financiero de la reforma judicial

Más allá de la construcción de un sistema de justicia de mayor confiabilidad, y de la muy probable expulsión de jueces y magistrados sobre los que pesan señalamientos de enriquecimiento ilícito y corrupción, la 4T apuesta por la reforma judicial para mejorar su situación financiera; esto porque, ante la promesa de mantener en la congeladora en el próximo sexenio la idea de una reforma fiscal, se requiere de mejores resultados en los

litigios por el pago de impuestos, sobre todo para mantener el ingreso que sostiene la carga de los programas sociales.

De acuerdo con la información que el equipo de la Secretaría de Hacienda, encabezado por Rogelio Ramírez de la O, dio a conocer la semana pasada en la conferencia de prensa de Palacio Nacional, la estrategia fiscal del gobierno de Claudia Sheinbaum mantendrá el enfoque en lo que se conoce como “recaudación secundaria”, es decir, en la obtención de recursos adicionales a través de auditorías realizadas a los contribuyentes, principalmente a los de gran tamaño, o del inicio de juicios ante los órganos jurisdiccionales contra los sujetos morosos.

La administración de Andrés Manuel López Obrador, exitosa en esa materia, motivó que algunos grandes contribuyentes calificaran sus acciones como “terrorismo fiscal”; en total, el SAT logró recuperar 3.3 billones de pesos como resultado de estas auditorías, acumulando una recaudación de

casi 21 billones, con un crecimiento de 13.1% frente a los 14.4 billones de pesos recaudados durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

La meta para la siguiente administración es recaudar otros 500 mil millones adicionales por año, por lo que, además de apostar por la digitalización total de los procesos de declaraciones, para facilitar el trámite a los contribuyentes y tener mayor visibilidad sobre los ingresos totales, se requiere, sí, de estrategias judiciales más efectivas, pero también de un

sistema de justicia que garantice imparcialidad en esos fallos.

La meta es recaudar otros 500 mil millones adicionales por año

Palabras clave

En diversas ocasiones AMLO ha presentado

una lista de empresas que deben al SAT casi 130 mil millones de pesos y que se mantienen en litigio. Si bien solo se identifica en ese registro el mercado general en el que compete el contribuyente, se ha filtrado que entre los deudores se encuentra el equipo de fútbol Santos Laguna y el grupo empresarial Cementos Chihuahua, entre otros. ■



RICARDO MONREAL ÁVILA

Voluntad popular

En su ensayo *El contrato social*, Jean-Jacques Rousseau introdujo una idea que ha persistido a lo largo de los siglos y que hoy tiene una vigencia particularmente relevante: la soberanía reside en el pueblo. Este principio establece que el poder legítimo proviene de la voluntad colectiva de las y los ciudadanos. Así, el contrato social es un acuerdo entre individuos, para formar una comunidad política que les permita vivir en libertad y seguridad, estableciendo un gobierno que emana de su consenso. Esta noción fue revolucionaria en su tiempo y sigue siendo relevante en el contexto de las democracias modernas.

De igual manera, el filósofo suizo defendió que la verdadera libertad de una sociedad radica en su capacidad para determinar su propio destino. Para él, esta no es simplemente la ausencia de restricciones, sino la posibilidad de participar activamente en la toma de decisiones que afectan a la comunidad. Este enfoque implica que cada ciudadana y cada ciudadano tienen un papel vital en el funcionamiento del Estado y que su voz es esencial para la construcción de una sociedad justa.

Rousseau subraya que la legitimidad de un gobierno se deriva de su capacidad para reflejar la voluntad general del pueblo. Sin confianza en los mecanismos democráticos, el tejido social se desintegra, dando lugar a conflictos. Por tanto, es esencial que las instituciones (como las encargadas de ges-

El caso de Venezuela ilustra claramente los desafíos que surgen cuando se pone en duda un proceso electoral.

tionar y llevar a cabo las elecciones) actúen con transparencia y equidad, asegurando que cada voto cuente y que los resultados reflejen la decisión popular. Este principio es vital no solo para la estabilidad interna de un país, sino también para su relación con la comunidad internacional.

relación con la comunidad internacional.

En este contexto, el caso de Venezuela ilustra claramente los desafíos que surgen cuando se cuestiona y se pone en duda un proceso electoral. Hoy, esta nación hermana vive una crisis poselectoral, tras los comicios presidenciales del 28 de julio. La presión internacional exacerbó las tensiones internas, mientras que las instituciones electorales luchan por mantener el control del proceso. La audiencia convocada por el Tribunal Supremo para verificar los resultados y la reafirmación del triunfo del presidente Nicolás Maduro por parte de la Comisión Nacional Electoral contrastan con el reconocimiento como triunfador del opositor Edmundo González por parte de varios países, incluidos Argentina, Ecuador, Uruguay y Costa Rica, todos alineados con Estados Unidos, que ya hizo lo propio a través de su Departamento de Estado.

En este escenario, el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que es crucial respetar la soberanía venezolana. Por ello, hizo un llamado a evitar el intervencionismo, subrayando que esa nación no pertenece a la Organización de los Estados Americanos (OEA) y que, en consecuencia, su elección no debe ser calificada por ese organismo. México, junto con Brasil y Colombia, aboga por la prudencia y el respeto a la autoridad electoral venezolana, recordando que el pueblo soberano es el que decide su destino.

El caso de Venezuela contrasta notablemente con la reciente elección presidencial en México, que se llevó a cabo sin contratiempos, lo cual dejó lecciones importantes.

La elección del pasado 2 de junio es un recordatorio de que, cuando se respetan las reglas del juego democrático y la voluntad popular es aceptada, se fortalece la confianza en las instituciones y se avanza hacia una sociedad más justa. El contraste con Venezuela pone de manifiesto la importancia de respetar las decisiones soberanas de los pueblos y evitar injerencias externas, que no hacen sino aumentar tensiones.

México es ejemplo de cómo una transición pacífica y ordenada puede marcar el rumbo hacia un futuro más prometedor en la región de América Latina. A final de cuentas, la verdadera soberanía y legitimidad de un Gobierno radican en la confianza y aceptación de su pueblo; un principio que Rousseau habría reconocido como fundamental para la prosperidad de cualquier nación. A medida que avanzamos, es crucial recordar que el respeto a la voluntad popular es la clave para construir un porvenir más justo y equitativo. ●

ricardomonreal@yahoo.com.mx

REFORMA

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
 www.sergiosarmiento.com



La oposición venezolana ha publicado el 84% de las actas electorales y, con 67% de los votos, documenta el triunfo de Edmundo González.

Actas del fraude

"Todas las tiranías gobiernan a través del fraude y la fuerza, pero una vez que el fraude es expuesto deben recurrir exclusivamente a la fuerza".

George Orwell

Este 31 de julio, al acudir al Tribunal Superior de Justicia a presentar un "recurso contencioso electoral", Nicolás Maduro afirmó que en su alianza, el Gran Polo Patriótico, y su Partido Socialista Unido de Venezuela "están listos para presentar el 100 por ciento de las actas. Muy pronto se van a enterar porque Dios está con nosotros y las pruebas ya aparecieron". No sé realmente si Dios está con Maduro, no he visto las pruebas, pero sí que hasta el momento no ha presentado las actas... ni él, ni el Consejo Nacional Electoral (CNE).

El artículo 116 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales de Venezuela establece que la Junta Nacional Electoral y las juntas electorales locales "tendrán la obligación de realizar la totalización en el lapso de 48 horas" después de la elección. "La totalización deberá incluir todas las Actas de Escrutinio de la circunscripción respectiva". Posteriormente, "el Consejo Nacional Electoral, la Junta Nacional Electoral y las Juntas Electorales correspondientes... procederán a proclamar a las candidatas y los candidatos que hubiesen resultado electos o electos" (artículo 123). La ley fue promulgada un día como hoy

hace 15 años, el 5 de agosto de 2009, en el gobierno de Hugo Chávez.

Desde que se promulgó la ley ha sido habitual que el CNE presente las actas con los resultados, pero esta vez no lo hizo. El presidente del CNE, Elvis Amoroso, que ha sido diputado del PSUV y colaborador del régimen, argumentó que la razón fue un ataque cibernético.

Las actas no se entregaron a la oposición este 28 de julio de manera automática, como se hacía siempre; sus representantes tuvieron que exigir para obtener el 40 por ciento que lograron, lo cual muestra que había una intención de que estos comprobantes físicos no quedaran en manos de los opositores. El ataque cibernético, por otra parte, es virtualmente imposible. Los resultados electrónicos no se transmiten por internet, sino a través de líneas telefónicas encriptadas. Un ataque habría requerido interferir en más de 30 mil computadoras independientes, sin conexión a la red, una por una (BBC, 29.07.2024).

El recurso contencioso electoral de Maduro ante el Tribunal Superior de Justicia, una institución controlada por su gobierno al igual que el CNE, tuvo ya respuesta. El 2 de agosto el tribunal ordenó "al Consejo Nacional Electoral consigne dentro del lapso de tres (3) días de despacho a partir de la notificación de la presente decisión, ante esta Máxima Instancia, los siguientes instrumentos...: Actas de Escrutinio de las Mesas Electorales a nivel

nacional; Acta de Totalización Definitiva...; el Acta de Adjudicación y el Acta de Proclamación...". Para "este caso en particular queda habilitado el despacho de este órgano de lunes a domingo, ambos días inclusive, durante las veinticuatro (24) horas". El CNE tendría que entregar hoy las actas.

Maduro dice que tiene el 100 por ciento, pero no las ha presentado. La oposición ha publicado el 84 por ciento que ha logrado reunir y que documentan el triunfo de Edmundo González con 67 por ciento de los votos, contra el 30 de Maduro. Todas las pruebas que se han hecho a estas actas, incluyendo la verificación de los códigos ópticos, señalan que son legítimas. Un grupo de hombres armados asaltó las oficinas de Vente Venezuela, la organización de María Corina Machado, el 2 de agosto en un aparente intento por robar los originales de las actas.

El fraude ha sido tan descarado que es poco probable que el CNE simplemente reconozca la derrota de Maduro. No es impensable que presente actas falsificadas. Las originales, sin embargo, tienen tantos elementos de seguridad que la falsificación sería muy difícil.

• PINCHETTI

Lamento la Muerte de José Agustín Ortiz Pinchetti, personaje importante en la historia de México. Precisamente estoy leyendo *Dos hermanos, un país*, crónicas en dos visiones distintas del México contemporáneo de él y su hermano Francisco.

REFORMA

TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA

robertozamarripa2017@gmail.com



Respetar el voto de los venezolanos es esencial y se deberá buscar una salida democrática a la crisis.

Voto venezolano

Hugo Chávez se rindió tres veces en sus escaramuzas políticas para tomar impulso y coronar sus propósitos en veinte años de vida política activa en Venezuela.

El 4 de febrero de 1992, cuando intentó dar un golpe de Estado y fue sometido, Chávez se rindió, fue a la cárcel que abandonó tras ser amnistiado dos años después y, tras esa rendición, pudo competir en las urnas para llegar a la Presidencia en 1998.

En abril del 2002, Chávez fue depuesto en un efímero golpe de Estado de 24 horas. Él firma una renuncia tras protestas en el país que causaron decenas de muertes. Cede en medio de la crisis. Pero tras una movilización popular y la división en la cúpula castrense que lleva al comandante de paracaidistas Raúl Baduel a rescatarlo de su presidio, regresa triunfante a la Presidencia.

Su tercera “rendición” fue en diciembre de 2007, cuando recién reelecto como Presidente de Venezuela lleva a *referéndum* una reforma constitucional que pierde en urnas por 200 mil votos y acepta el resultado desfavorable. La reforma promovía entre otras cosas reforzar el papel de las Fuerzas Armadas, reservar al Estado la explotación directa o indirecta de todos los recursos naturales estratégicos y vulnerar al Poder Judicial.

En 2009 gana un *referéndum* que le permite la reelección presidencial indefinida y en 2012 es reelecto por tercera ocasión

como mandatario para consumir los propósitos de su reforma perdida un lustro atrás.

“La experiencia ha demostrado que ese Chávez irascible, impulsivo y deslenguado, en los momentos de crisis profunda, sobre todo si corre gran peligro personal, razona con serenidad y sangre fría”, escribió en 2010 el periodista y ex militante Teodoro Petkoff en su libro “El chavismo como problema”.

Entre 1998, cuando ganó su primera elección presidencial, hasta su muerte en 2013, Hugo Chávez fue 14 veces a las urnas. Cuatro fueron en disputa por la Presidencia; tres fueron elecciones regionales; dos fueron legislativas, y una fue una para aprobar una nueva Constitución. Además de tres *referéndums*. Con excepción del *referéndum* de 2007, Chávez ganó todas las elecciones que disputó o encabezó.

Nicolás Maduro no es, para nada, Hugo Chávez. No tiene su carisma, ni la popularidad ni su talento. Obvio, se benefició del poder autocrático de Chávez. Su primera elección presidencial, en 2013, la ganó haciendo campaña desde el ataúd de Chávez, y la segunda, en 2018, fue altamente cuestionada dentro y fuera de Venezuela por los abusos cometidos desde el poder. El éxodo de venezolanos se acentuó con su gobierno y el deterioro económico y de seguridad de ese país fue evidente.

Maduro no aguantaba otras elecciones. No es lo suyo. Las ocurridas el último domingo de julio no

han sido transparentes en sus resultados. No es de su talante rendirse para volver a pelear.

“Queremos continuar el camino que Chávez trazó, pero si el imperialismo norteamericano y el fascismo nos obliga, no me temblará el pulso para llamar al pueblo a una nueva revolución con otras características”, expresó Maduro el miércoles 31 de julio, con los comicios impugnados dentro y fuera del país.

El camino que Chávez trazó, mal que bien, más mal que bien, lo fundamentó en las urnas. Maduro dijo, llanamente, que agotado eso va por las armas. No cree en los votos.

• • •

En Venezuela habló el voto. No hay una discusión esencial sobre la comparecencia en las urnas de la población a pesar de los dados cargados.

Maduro no es un político de elecciones. Llegó a la presidencia por accidente y deberá irse de la misma tras un acuerdo político.

Porque, aunque paradójico, lo que requiere Venezuela es una negociación para la salida de Maduro.

Que se vaya por la vía antide-mocrática –un Golpe de Estado, una intervención externa, un acto de violencia– vulneraría el hecho principal del pasado 28 de julio, que fue el voto masivo de los venezolanos.

La incidencia del gobierno mexicano debe ser por una negociación que respete el voto venezolano y evite una salida de facto en ese país. Maduro debe irse y el voto respetarse.



OPINIÓN destacada

05 agosto 2024

Sheinbaum no solo anuncia la continuidad de un proyecto político, sino el mantenimiento de obsesiones y rencores.

**JESÚS SILVA-HERZOG
MÁRQUEZ**



Una Presidencia abnegada

Desde los primeros días de su campaña, Claudia Sheinbaum renunció a su voz. La mujer que se presentaba como científica se ha convertido en torpe citadora del Presidente saliente. Nada tan alejado del impulso científico que el sometimiento al principio de autoridad. Eso es lo que se escucha de Sheinbaum una y otra vez: no el argumento bien cimentado, sino la repetición de los dichos del Señor. La frase presidencial como demostración plena. El argumento, la prueba, la experiencia son ignorados si se topan con una frase presidencial. Es la política de la idolatría: cuando se encuentra una cita, el debate concluye. La Presidenta electa ha renunciado públicamente a lo que habría podido ser su carta de distinción. No un proyecto distinto, sino una racionalidad propia, una manera de acercarse a la realidad con algo más que un puñado de simplificaciones. No vale la excusa de que aún no ha asumido el poder y que no se ha colocado todavía la banda presidencial. El momento

para luchar por su Presidencia era ahora. Octubre será demasiado tarde.

Sheinbaum no ha logrado imprimir su tono. Digo tono porque entiendo que es abanderada de la continuidad, que representa a un partido que fue reelecto y que sinceramente coincide con las líneas básicas del gobierno lopezobradorista. Nadie esperaría ruptura. No se le pide traición. Se entiende que el proyecto de la Presidenta electa coincida con el del Presidente saliente. Pero era de esperarse la afirmación de una nota propia, una pista personal de prioridades, una manera fresca de argumentar basada en una experiencia particular. Eso mismo ofrecía ella al principio de su carrera presidencial: mi sello viene de mi formación. Ese sello brilló por su ausencia durante la campaña y sigue ausente después de su victoria arrasadora. El problema es que Sheinbaum no solamente anuncia la continuidad de un proyecto político, sino el mantenimiento de las obsesiones y los rencores de un caudillo.

Si el oficialismo logra su propósito, el gobierno empezará sus tareas enredado en una labor complejísima y, sobre todo, absurda: decapitar integralmente a un poder para dar paso a una improvisación colosal. En lugar de avanzar en su propia agenda, Sheinbaum habrá de dedicarse a la consumación de un despropósito de consecuencias inimaginables. Lo notable es que la Presidenta electa no ha intentado siquiera conducir una reforma de esta magnitud y que ha estado dispuesta a pagar íntegramente sus costos. En ningún momento ha dicho "esta boca es mía." Lo que ha reiterado es que en lo esencial es intocable. Las medallas del rencor presidencial son innegociables. No está a debate la liquidación de la carrera judicial, la subordinación electoral de los jueces, la formación de un santo oficio para castigar la indisciplina. Las estocadas de reforma no se discuten.

Renunciando al espacio que naturalmente le corresponde como mandataria, desconociendo la magnitud de sus

propios votos, Sheinbaum niega su Presidencia al atarse a un testamento que no tendría por qué aceptar. No ha buscado siquiera ganar tiempo para coordinar una reflexión serena y ha aceptado el chantaje de la urgencia. Ella misma apretó el nudo hasta ahogar su responsabilidad. Se ha lavado las manos invocando un falso mandato. Ha tratado de sofocar con encuestas las implicaciones del degüello judicial porque no ha sido capaz de ofrecer argumentos sustentados en un diagnóstico honesto y profundo, porque no se atreve a incorporar la experiencia internacional a nuestra discusión. Apretando la cuerda que le tendieron, ha ido ahogando su poder antes de empezar a ejercerlo.

La Presidencia de Sheinbaum se anuncia como una Presidencia abnegada: una Presidencia dispuesta a sacrificar las responsabilidades del liderazgo para demostrar lealtad. Ni cautela ni arrojo se han visto en Sheinbaum. La Presidenta electa está dispuesta a boicotear su gobierno para no confrontar a su tutor. Por ello está dispuesta a pagar el cheque en blanco que firma el que se va. Por eso consiente que el nombramiento de funcionarios destacados lo haga el saliente; por eso está dispuesta a continuar los pleitos diplomáticos al repetir la cantaleta de los antiguos agravios históricos; por eso seguimos esperando una palabra suya, una idea propia, una iniciativa que no pida permiso.

REFORMA

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Por sus recientes actos y declaraciones, la elección de Claudia Sheinbaum parece más una disfrazada reelección de AMLO.

Copia al carbón

Mis cuatro lectores conocen a Babalucas. Si lo cortaran a la mitad sería medio pen-dejo, dicho sea sin faltar a las buenas maneras o a la caridad cristiana. Le informó a su mujer. “Busqué en todas las papelerías, y ninguna tiene el papel que me encargaste”. Preguntó la señora: “¿Cómo lo pediste?”. Respondió el badulaque: “Tal como me dijiste: papel para muerto”. “Ay, Baba –suspiró la esposa–. Te dije papel parafinado”. A ese propósito evoco diversas clases de papeles. El de China, con el cual decorábamos un jarro de barro, que así se convertía en piñata. El de estra-za. Mediante un hábil giro dado con ambas manos don Leoncio Saucedo, caballeroso señor dueño de la panadería saltillera “La Antigua Muralla”, envolvía en él las dulzuras del pan dulce para la merienda. El papel lustrina, de brillantes colores. El transparente celofán con el que hacíamos farolitos. El de Manila, forro de los libros escolares. El Bristol, brillante lujo, y el Revolución, corrientito a pesar de su sonoro nombre. El “ministro rayado tamaño oficio”, que los alumnos de la Normal debíamos comprar obligadamente en la pequeña tienda de las señoritas Anguiano, dos hermanas celi-bes que se acercaban a la ancianidad y

que de ese modo recibían oculta ayuda de la escuela. El cartoncillo, para hacer con él las figuras geométricas. Ah, y el pasante, llamado también papel carbón, con el que se sacaban las copias en la máquina de escribir. Toda esta papelería me sirve para manifestar mi idea en el sentido de que Claudia Sheinbaum parece copia al carbón de López Obrador. Repitió la incivil exigencia que AMLO hizo a España de que pida perdón por los hechos de los conquistadores. Eso a mí me parece, dicho sea con el mayor respeto, una soberana majadería. Se necesita no saber de historia, ni tener un adarme de sentido común, para plantear una demanda semejante. Ni siquiera es necesario invocar aquí la frase apologética que dice: “Culpas fueron del tiempo y no de España”. Más bien procedería recordar otra conocida expresión según la cual la Conquista la hicieron los indios, y la Independencia los españoles. En efecto, sin el concurso de los tlaxcaltecas y otros pueblos oprimidos por los mexicas el puñado de españoles capitaneados por Cortés no habría podido vencer a las decenas de miles de guerreros que defendieron Tenochtitlan. Tres siglos después la emancipación de España, hecha –que no consumada– por Agustín de

Iturbide, fue obra de criollos, todos ellos hijos de españoles, como también lo fueron Hidalgo, Allende, Aldama y los demás. El mito de la leyenda negra de España, inventado por ingleses y norteamericanos, ha perdido ya toda validez histórica, y en su lugar prevalece la idea de una nación que hizo de la Nueva España no una colonia como las que hacían los anglosajones, sino un Reino, y cuyos hijos se mezclaron con la población nativa en un fecundo mestizaje del cual los mexicanos somos fruto. En el país del norte, en cambio, el hombre blanco aniquiló a los pueblos nativos, o los redujo a “reservaciones” que eran en verdad campos de concentración. El hecho de que Sheinbaum se haga eco de la absurda demanda de López es una muestra más de su dependencia del caudillo, y hace perder las esperanzas en un cambio que dé un nuevo rumbo a la nación y la salve de los riesgos que a diestra y a siniestra está sembrando el Presidente actual. Vuelvo a decirlo: Claudia Sheinbaum ha resultado hasta ahora una copia al carbón de López Obrador. Su elección más parece una disfrazada reelección de AMLO. No creo hacer un mal papel si expreso mi convicción en el sentido de que nos aguardan malos tiempos... FIN.

Contra la prensa

LEER ES PODER

**Fernando
García Ramírez**

✉ @fernandogr



Si en las pasadas elecciones obtuvieron mucho, pero quieren más, y si lo obtienen, ¿qué nos hace pensar que van a detenerse en la desaparición de los órganos autónomos, la sobrerrepresentación y la reforma al Poder Judicial?

¿Cuál será su siguiente paso en la ruta de control político y social? Los medios de comunicación. ¿Bajo qué figura? ¿La censura, la presión, el equilibrio en el número de opinadores de oposición y oficialistas en todos los medios? Eso primero, para enseguida ir, formalizándolos con leyes y regulaciones, por el control de los medios de comunicación y, por ende, con el fin de la libertad de expresión. ¿Qué podría detenerlos si tuvieran, con la reforma al Poder

Judicial a su favor, todos los controles supeditados?

La televisión abierta, con este gobierno, encontró acomodo, buenos negocios, acuerdos de silencios y autocensura. La resistencia que durante unos meses presentó TV Azteca, que se confundía con la campaña de Salinas Pliego para evadir el pago de impuestos, fue combatida desde el gobierno con ataques sistemáticos (como en el caso del campo de golf en Oaxaca), mediáticos y embates fiscales. Con la reforma judicial operando, se podrá obligar a las televisoras y a los medios a concentrarse en las noticias positivas al gobierno, a los “otros datos”, a la propaganda abierta, al culto de la personalidad del exiliado en La Chingada.

¿Por qué se contendrían, una vez obtenida a su favor la reforma judicial, frente a los medios de comunicación? Después de todo, teniendo a la mayor parte de los medios escritos en su contra, pudieron darse cuenta de que, al momento de los votos, esos medios contaron muy poco. Podrían servir como medios útiles al poder. Como lo denunció Mario Vargas Llosa en el Encuentro Vuelta en 1990, al decir que México era una dictadura perfecta, porque alentaba, e incluso pagaba, a sus propios críticos.

Si *La Jornada* obtuvo poco más de mil millones de pesos en los pasados seis años del gobierno y/o el partido verán la oportunidad de hacer negocios a través de periódicos oficialistas, regresando a los tiempos de *El Nacional*.

En los canales de televisión pública en estos seis años la experiencia fue desastrosa. Propaganda descarada. Exhibición del más bajo nivel televisivo. Usaron la televisión para enriquecerse mientras empobrecían la vida del espectador. Utilizaron los medios públicos para mofarse de la oposición. Dejó de ser una televisión del Estado para convertirse en el canal del Partido. Hasta la esposa de Martí Batres tuvo su programa, con tan mal *rating* que en poco

tiempo tuvieron que retirarlo.

Ya comenzaron a aparecer iniciativas para evitar que se falte el respeto a López Obrador. Ya empezamos a ver medios, electrónicos y escritos, tolerando cuotas para equilibrar opositores y oficialistas. Faltan las nuevas leyes para restringir la prensa. El mensaje es: si pudieron con el Poder Judicial, ¿no podrán reformar el cuarto poder?

¿Cuál será el incentivo morenista para no limitar y encorsetar la prensa? Si les molesta tanto como a López Obrador, ¿por qué habrían de contenerse? Al PRI hegemónico la prensa crítica le servía para legitimarse, ya que hacían fraude en las elecciones. Morena no necesita la prensa crítica para legitimarse porque, según su lógica, cuentan con la legitimidad de las mayorías.

Antes de asumir la Presidencia en 2018, López Obrador hablaba de reglamentar la publicidad oficial en los medios, hacerla transparente, no discrecional. Otro de los compromisos no cumplidos de López Obrador. Terminó su sexenio con desniveles extraordinarios. A *La Jornada*, mil millones de pesos, a muchos otros medios ni un centavo.

Estrangular, asfixiar, censurar, presionar, es lo que viene para los medios de comunica-

ción no plegados a las razones —y sinrazones— del gobierno, ¿qué los va a detener, en caso de que se apruebe la reforma judicial?

La voluntad reactiva de los medios de comunicación no podrá venir del gobierno, tendrá que venir de los propios medios —directivos, periodistas, lectores, empresa— su defensa. En primer lugar, exigiendo reglas claras, una regulación justa, no partidista.

Los votos volverán a ser contados por el gobierno. Desaparecerá la transparencia, cuando se necesite conocer un dato se preguntará a la secretaría correspondiente, y será decisión de la secretaría si la brinda, o no, o la resguarda por cinco años, por seguridad nacional. El gobierno se investigará a sí mismo. ¿Qué necesidad de que la prensa indague, busque, compare, pregunte? Conocemos la posición de apoyo y solidaridad, aunque sea como eco presidencial, de Claudia Sheinbaum a Julian Assange. Es decir, aplaude que un medio no gubernamental haga transparente la información reservada, pero no se ha mostrado solidaria, al contrario, con Loret de Mola porque ha revelado la corrupción en los primeros niveles de este gobierno. Sheinbaum, luminosidad con Assange, oscuridad con Loret de Mola.



ARTICULISTA
INVITADA

**JULIETA
DEL RÍO***

@julietdelrio

¿Qué hay detrás de la idea de desaparecer al INAI?

Los argumentos en el dictamen para eliminar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) dicen que existe duplicidad de funciones, despido de la burocracia dorada y que el recurso ahora se usará para el Fondo de Pensiones para el Bienestar (tercero transitorio). Sin embargo, no existe duplicidad de funciones, en lo absoluto. El presupuesto del INAI —o lo que pretendan quitar sin tocar a la base trabajadora— no son ni 20 millones de pesos para aportarlos al Fondo de Pensiones.

Entonces, ¿cuál es la verdadera causa para desaparecer al Instituto? ¿Qué hay detrás? Los motivos señalados no concuerdan y no son suficientes. El dictamen no es claro, mucho menos su exposición de motivos.

Hoy, Comisionadas y Comisionados de los 32 organismos garantes de transparencia en el país y los cuatro comisionados del INAI, nos reuniremos para plantear la estrategia a seguir ante la presentación del dictamen que conocimos la semana pasada, que pretende derogar artículos de la Constitución Política y desaparecer ciertos organismos autónomos, entre ellos, al INAI.

¿Qué deroga la iniciativa presidencial presentada en febrero de 2024? El Artículo 6, 12 párrafos que dan vida y regulan las funciones del INAI; el Artículo 76, fracción XII, que da facultad al Senado para nombrar a Comisionados; el Artículo 89, fracción XIX, que da facultad al Presidente para vetar nombramientos; el Artículo 105-II-H, que confiere facultades al INAI y a los órganos garantes estatales para presentar

acciones de inconstitucionalidad; el Artículo 113-I, que elimina al INAI del Sistema Nacional Anticorrupción. El Artículo 116 establece que ahora estos derechos serán tutelados por contralorías, homólogos de los tres poderes y sujetos obligados.

El dictamen tiene lagunas y no se clarifica quién atenderá el tema de los datos personales en posesión de particulares, así como la administración de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la herramienta tecnológica más grande del país y ejemplo mundial para tener acceso a la información y a los datos personales. Pero lo más importante: no habrá autonomía en estos dos derechos.

La ruta legal es clara: ir a la controversia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Así es como hasta hoy hemos podido sesionar pero, antes de ello, queremos volver a insistir en el diálogo con las próximas autoridades.

La desinformación sobre el INAI continúa. Hace algunos días en la conferencia matutina se volvió a decir que los Comisionados ganan más que el Presidente de la República. Eso es falso, se gana menos y ahí están los comprobantes en la PNT, y la Secretaría de Hacienda lo sabe. Sí existe personal que se amparó sobre esta medida en el INAI, que ganan más, no sólo que el Presidente sino incluso más que los propios Comisionados: son 11 personajes que aún siguen ahí y uno más que se bajó ante su nombramiento. Pero son ellos, no nosotros.

Hoy será un día de decisiones. El reto no es de cuatro Comisionados, es de todo un país.

**Comisionada del INAI*



GERARDO LOZANO DUBERNARD

La extinción del Inai: un retroceso para la transparencia

Una vez instalada la siguiente legislatura de la Cámara de Diputados en el mes de septiembre, se someterá a votación la iniciativa que presentó el Ejecutivo Federal el pasado febrero para modificar algunos artículos de nuestra Constitución que propone extinguir siete órganos autónomos.

El presidente López Obrador argumenta en su iniciativa, adicionalmente a una duplicidad de funciones, que considero inexistente, que la eliminación de estos órganos es una medida necesaria para que mediante la racionalización de recursos públicos se permita una mayor inversión en políticas y programas sociales capaces de contribuir a atender la desigualdad social.

Al respecto, tomando en cuenta que las funciones de estos órganos autónomos serían absorbidas por otros entes públicos incluidos sus recursos humanos —que representa el gasto más importante— el ahorro que implicará su extinción es poco relevante y prácticamente inexistente en el contexto del Gasto del Sector Público ejercido en 2023.

Pero dejando de lado lo económico, uno de los órganos autónomos que se extinguirían es el Instituto Nacional de Transparencia (Inai), responsable de tutelar el derecho de los particulares a obtener información pública. Su funcionamiento está normado en nuestra Constitución y las leyes de Transparencia, que establecen que la Federación y los estados contarán con organismos autónomos, especializados, independientes, imparciales, con plena autonomía técnica y de gestión.

Al extinguirse el Inai, esta tutela quedará a cargo de la Secretaría de la Función Pública respecto de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en los órganos autónomos que subsisten, en las Cámaras de Diputados y Senadores y en el Poder Judicial, recaerá en sus órganos de control o contralorías. Un esquema similar se replicará en los estados, extinguiéndose también los órganos garantes de la transparencia.

Debe señalarse que la principal resistencia para proporcionar la información que es solicitada por los particulares a los entes públicos se origina precisamente en éstos, los cuales en su mayoría tienen la con-

signa de “entregar la mínima información posible”, utilizando una serie de argumentos para clasificarla como reservada o confidencial y no entregarla; o bien, se preparan versiones públicas donde se testa su contenido, contribuyendo a la opacidad y limitando un derecho fundamental de todos los mexicanos.

El Inai no posee la información que solicitan los particulares. Su importancia estriba en resolver las peticiones que le son presentadas por quienes consideran que un ente público se las negó indebidamente, por lo que a través de sus

resoluciones es como se les obliga a proporcionarla. Seguramente habrá quienes no hayan quedado satisfechos con alguna de éstas y podrían tener razón, pero históricamente el Inai ha tenido un desempeño satisfactorio considerando que derivado de su encomienda se ha tenido acceso a información que ha permitido conocer y documentar importantes casos de corrupción, independientemente de si derivaron o no en sanciones, ya que esto no es de su competencia.

La autonomía, independencia e imparcialidad con que cuenta el

Inai para emitir sus resoluciones y obligar a los entes públicos a proporcionar la información solicitada, contrasta con la subordinación que tiene la Secretaría de la Función Pública del Ejecutivo Federal, la que evidentemente, en ciertos casos, antepondrá estos intereses por encima del derecho de los ciudadanos a obtener información, lo que representa un importante retroceso para la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. ●

Experto en fiscalización y Presidente del OSNA. Twitter: @gldubernard@CPCSNA

DENISE
DRESSER

Los órganos autónomos serán capturados por un partido hegemónico que promete cuidar tus derechos, cuando en realidad los pisoteará.

RIP autónomos

Adiós a los órganos autónomos. Adiós a las tareas que llevaban a cabo, muchas desapercibidas, muchas incompletas pero fundamentales para ti, ciudadano o ciudadana. Quizá ya hayas internalizado la retórica lopezobradorista para desaparecerlos; quizá estás convencido(a) de que son demasiado caros, no sirven para nada, son un gobierno paralelo o pulverizan las funciones del Estado, y demás mentiras repetidas *ad nauseam* por mala fe o ignorancia. Y sólo te darás cuenta de para qué fueron creados cuando quedas desamparado ante los abusos del partido/gobierno en el poder y no tengas donde denunciar violaciones a tus derechos humanos, donde exigir información pública, donde obtener evaluaciones sobre la política social o la política educativa, donde presionar para que los monopolistas rapaces no te expriman como naranja con precios abusivos. Tú serás el gran perdedor.

Perderás cuando el Ifetel no pueda regular a Slim obligándolo mínimamente a competir o a reducir tarifas. Perderás cuando quieras saber qué escuela pública cerca de ti recibió la mejor evaluación de la prueba PISA, para mandar a tus hijos ahí. Perderás cuando en el IMSS o el ISSSTE cometan errores en una intervención quirúrgica y no puedas acudir a la CNDH para demandar la reparación del daño. Perderás cuando la Comisión de Competencia no multe a quienes coluden para mantener precios altos en el mercado de la tortilla, el cemento, las aerolíneas o los taxis. Perderás si vives en la pobreza y acabarás pagando 40 por ciento más en servicios como electricidad o telefonía celular. Esas instituciones –imperfectas, débiles, sin los dientes necesarios– fueron creadas para darle más poder al ciudadano y menos al gobierno o a los poderes fácticos. Cuando las destruyan en lugar de fortalecerlas y mejorarlas, estarán quitándote instrumentos para que puedas ejercer tus derechos. Subcontratarás su defensa a Morena.

Y a un gobierno que miente cuando te dice que se ahorrarían 100 mil millones de pesos con su extinción, cuando el presupuesto para 2024 de los 7 órganos que se pretende eliminar solo suma 4 mil 534 millones, apenas un 4.5 por ciento de lo que denuncia AMLO. Un gobierno que engaña

sugiriendo que jamás recibiste un solo beneficio, cuando antes de la existencia de la Cofece los servicios de telecomunicaciones eran 30 por ciento más caros. AMLO engaña sobre los sueldos de los comisionados del INAI, sobre la nula importancia de la competencia para los consumidores, sobre cómo es innecesario un órgano de transparencia y protección de datos personales, mientras él reserva y disemina información privada –de manera ilegal– en la mañanera. Él no habría podido usar el tema de la corrupción como bandera en las elecciones del 2018 y el 2024, sin la Estafa Maestra, el Grupo Higa, las empresas fantasma de Duarte y demás escándalos revelados por el periodismo de investigación, vía solicitudes al INAI.

Si crees que las funciones de estos organismos continuarán y solo serán absorbidas por distintas secretarías, eres ingenuo o vives con los ojos cerrados. ¿Acaso un gobierno que ha incumplido con sus obligaciones de transparencia y ha reservado información por razones de “seguridad nacional”, milagrosamente se volverá más transparente si el INAI es absorbido por la Función Pública? ¿Acaso un gobierno que no actuó para contener o regular oligarcas y permitió que la fortuna de Slim y Larrea aumentara en 70 por ciento, va a enfrentar a los poderes fácticos si la Cofece queda bajo el control de la Secretaría de Economía? ¿Acaso un gobierno que ha defendido a los militares en el caso Ayotzinapa y tantos más, repentinamente, va a proteger a las víctimas porque desapareció a la CNDH? El problema perenne de los órganos que AMLO/Morena quieren erradicar era su captura por intereses ajenos al interés público, al interés ciudadano, al interés del consumidor. Ahora, la captura provendrá de otro partido hegemónico que promete cuidar tus derechos, cuando en realidad los pisoteará, como lo hacía el viejo régimen priista.

Como lo expresó una porrista de la 4T, la intención de AMLO es volver al Estado fuerte, posrevolucionario de 1917, y los órganos autónomos son un obstáculo para esa visión. A confesión de parte, relevo de pruebas. Adiós a lo que se construyó para contener al poder arbitrario, partidizado, discrecional. Y RIP a tus derechos.